



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
EL PEÑÓN, PROVINCIA BARAHONA  
2015-2020**



MUNICIPIO EL PEÑÓN,  
PROVINCIA BARAHONA



**Plan de Desarrollo Municipal**

# **EL PEÑÓN**

**2015-2020**

**Andrés Antonio Canario Caraballo**  
Alcalde Municipal de El Peñón

**FORMULACIÓN A CARGO DE:**

Oficina Municipal de Planificación y Programación

Ayuntamiento de El Peñón

República Dominicana

Abril 2014

# PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL PEÑON 2015-2020

## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑÓN

Calle Duarte esq. Calle Profesor Juan Bosch, El Peñón  
Provincia Barahona, República Dominicana  
Correo-e: ayuntamientomp@gmail.com

## FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU)

Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria,  
Santo Domingo, República Dominicana. Tel.: 809 683 5145  
www.fedomu.org

## ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN ENRIQUILLO (ASOMURE)

Av. Dr. Joaquín Balaguer, S/N  
Antigua Carretera Barahona – Batey Central  
Edificio del Ministerio de Turismo  
El Laurel, Santa Cruz de Barahona  
Barahona, República Dominicana. Tel.:809 524 6125

## EQUIPO TÉCNICO:

Rubén García, Encargado OMPP  
Sandy González Félix, Consultor

## ACOMPANAMIENTO TÉCNICO:

Oneida Félix Medina, Directora Ejecutiva Asociación de Municipios Región Enriquillo (ASOMURE)  
Remigio Pérez Félix, Encargado de Planificación y Gestión de Proyectos ASOMURE  
Salomón Pérez Ramírez, Coordinador Técnico Proyecto Dialogo entre redes ONGs y Municipios

## DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Willy Abréu

## PRIMERA EDICIÓN:

Abril 2014

El acompañamiento técnico para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y la reproducción de esta publicación, han sido financiados por la Unión Europea, a través del proyecto: "Dialogo entre redes ONGs y Municipios para el desarrollo integral, la descentralización, la participación en la región Enriquillo República Dominicana". Ha sido diagramado e impreso gracias al apoyo financiero de la Fundación DEMUCA a través del Programa de Fortalecimiento Municipal de la República Dominicana con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



# CONTENIDO

4	BIENVENIDA DEL ALCALDE MUNICIPAL
6	CONCEJO MUNICIPAL 2014-2016
9	EL PEÑÓN PLANIFICA SU FUTURO...
10	EL PEÑÓN EN CIFRAS
11	EL MUNICIPIO QUE SOÑAMOS
12	LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN
15	RESOLUCIÓN MUNICIPAL APROBANDO EL PLAN DE DESARROLLO
18	ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO EL PEÑÓN
20	DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO EL PEÑÓN
30	ESTADO DE SITUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PEÑÓN
40	VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL PEÑÓN
46	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2015-2020
52	ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES
56	FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS
83	CO-AUTORES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PEÑÓN
84	BIBLIOGRAFÍA

# BIENVENIDOS AL MUNICIPIO EL PEÑON

**L**a presente edición está hecha basada y recogida del mismo sentir del pueblo, diversos sectores de la comunidad nos hemos reunidos como un solo hombre, con un solo y firme propósito de planificar el desarrollo del municipio y para ver si en corto, mediano o largo plazo nuestra comunidad alcanza lo que todos queremos que sea en un futuro de por lo menos diez o quince años.

Tenemos que hacer y crear conciencia, y pensar que por encima de todo y todos está primero el municipio, que con sus virtudes y defectos tenemos que quererlo y amarlo; pues es nuestra casa grande, y que por alto que éste y por grande que seas en algún momento de tu vida tendrás que venir a tu pueblo natal.

Queremos un municipio limpio, con infra estructuras fuertes, organizado, con una educación solida, con una actividad comercial basada en la agro-pecuaria, con una delincuencia totalmente controlada, con un medio ambiente sano; donde todos viejos, jóvenes, niños, mujeres y hombres podamos vivir en paz.

Este plan de desarrollo que hoy ponemos en tus manos, ha sido el futuro del esfuerzo de todos los sectores que inciden en el municipio, fruto del análisis, la discusión y luego el consenso; no ha sido fruto del capricho de unos cuantos, aquí han participado el Ayuntamiento Municipal, las iglesias, los agricultores, los ganaderos, los comerciantes, los pescadores, los grupos juveniles organizados, las juntas de vecinos, sociedad civil entre otros.

Este trabajo que hoy culminamos no debe ser tarea únicamente de esta gestión municipal, puesto que las nuevas y futuras generaciones deben empoderarse, y dar seguimiento para que todo lo aquí planificado se cumpla para el bienestar de todos y de la comunidad.

En este plan de desarrollo municipal está puesto el interés general por encima de los intereses particulares y políticos alguno, por lo que en hora buena.

Bienvenidos, gracias

**Andrés Antonio Canario C.,**  
Alcalde Municipal





### **Concejo Municipal 2010-2016**

- Augusto Manuel Caraballo- Presidente
- Príamo Vargas Guillermo- Vocal
- Silvia Celeste Santana-Vocal
- Augusto Ml. Segura- Vocal
- Joselin Maireny Melo-Vicepresidente



# COMITÉ TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEÑÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 176-07, en sus artículos 122 al 125, la presente gestión municipal, da a conocer a todos los munícipes de Peñón, el presente Plan Municipal Desarrollo (PMD), como una muestra de la voluntad de todos los sectores productivos y sociales del territorio y como un ejemplo de que la comunidad empoderada puede alcanzar el desarrollo sostenible de sus ciudadanos.

**RUBÉN GARCÍA**

Encargado Oficina Planificación y Programación (OMPP)

# CONCEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE EL PEÑÓN

## CONCEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE

**FABIO CANARIO,**

Alcalde

**RUSBERT SEGURA GONZÁLEZ,**

Asociación de Comercio

**DANIEL OLIVERO,**

Asociación de Padres y Amigos de la Escuela.

**RAMÓN A. SANTOS,**

Técnicos Ministerio de Educación

**JORGE PEÑA,**

Asociación de Agricultores Roberto S.

**MILDRES A. PEÑA,**

Asociación de Agricultores

**DAVID RAMÓN GUERRERO,**

Asociación de Ganaderos

**JHOVANNY SEGURA,**

Técnico del Ministerio de Agricultura

**JORGE CORNIELL,**

Juntas de Vecinos

**SAGRARIO PEÑA,**

Red Comunitaria

**MARGARITA ESPINOSA,**

Asociación de Mujeres

**CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ,**

Asociación de Pescadores

**MILCIADES CASTILLO,**

Alianza de Desarrollo

**JUAN ANTONIO LÓPEZ CORNIELL,**

Juntas de Regantes

**CRISTIAN A. CARBONELL,**

Clubes Deportivos de Peñón

**MARIO CARABALLO,**

Consejo de Organizaciones Comunitarias

**AGUSTINA MONTERO,**

Representante de las Iglesias

**MERCEDES ISABEL SEGURA,**

Sector cultural

**ODEIDA DEL ROSARIO JIMÉNEZ TERRERO,**

**DARVIN A. PEÑA,**

Representante del Ministerio de Salud Pública

**LUIS MANUEL FERRERAS,**

Representante del INAPA

# EL PEÑÓN PLANIFICA SU FUTURO



# EL PEÑÓN EN CIFRAS



## EL PEÑÓN EN CIFRAS <sup>3</sup>

LOCALIZACIÓN	PROVINCIA BARAHONA, REGIÓN ENRIQUILLO.
NOMBRE DEL MUNICIPIO	EL PEÑÓN
EXTENSIÓN TERRITORIAL	41.8 KM <sup>2</sup>
POBLACIÓN	3,970
DENSIDAD POBLACIONAL	95 HAB/KM <sup>2</sup>
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	18°29 47 N Y 71°11 03 W
DISTANCIA:	15 KM A BARAHONA Y 200 KM A SANTO DOMINGO
PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO 2012	14,400,000.00
LEY CREACIÓN DEL MUNICIPIO	LEY 191-02 DEL 16-12-2002



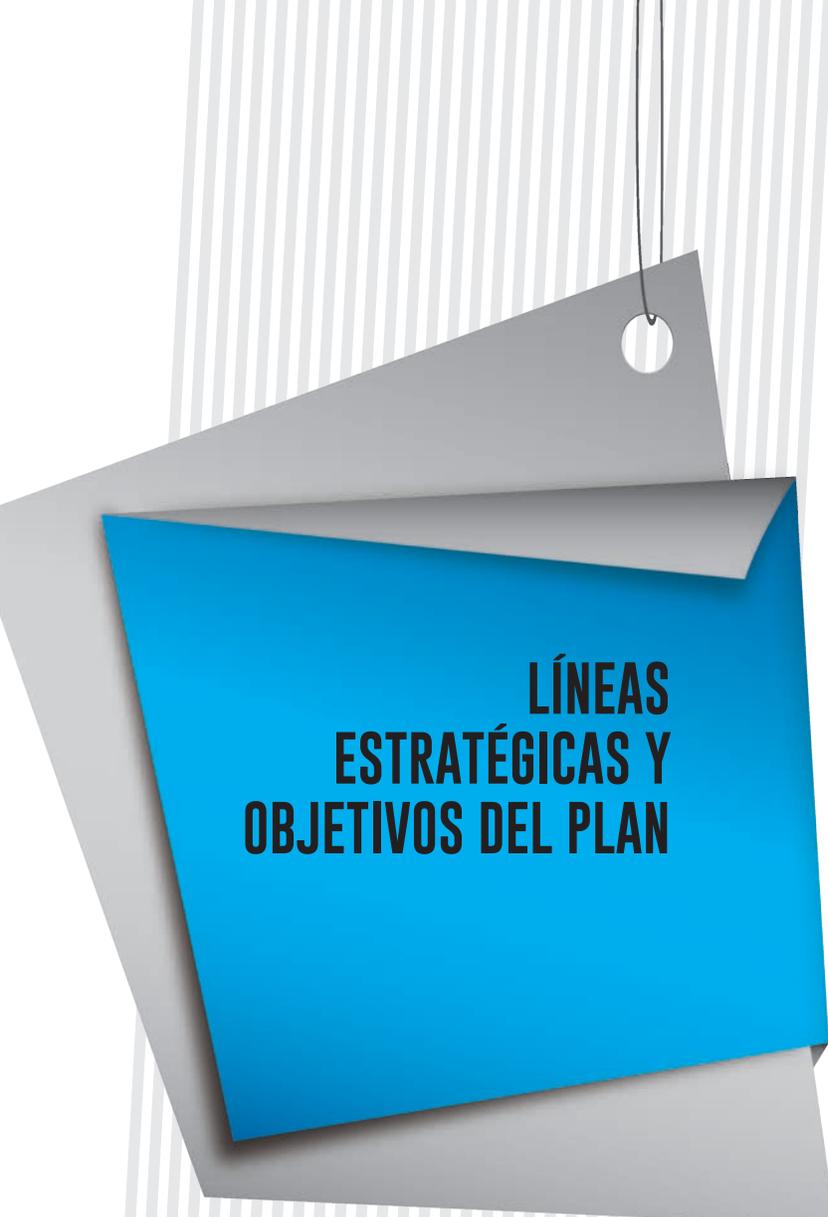
1. <http://es.wikipedia.org/wiki/es:Barahona%20%28Rep%C3%ABlica%20Dominicana%29?uselang=en>
2. Google Earth. Año 2014
3. Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

# EL MUNICIPIO QUE SOÑAMOS

A photograph of a man standing in a pink boat on a calm lake. In the background, there are other boats, including a yellow one and a green one. The water is still, reflecting the boats and the sky. In the foreground, there are some dead tree trunks sticking out of the water. The overall scene is peaceful and scenic.

## VISIÓN

EL PEÑÓN, UN MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD, SEGURO, CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, CON HOMBRES Y MUJERES TRABAJADORES, CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL ECOTURISMO



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN



### **MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.**

Se promoverá el fortalecimiento de las estructuras del ayuntamiento y el ejercicio de servicios de calidad, las capacidades de gestión administrativas, fortalecimiento del Consejo Económico y Social, impulsar los procesos de presupuesto participativo, cabildos abiertos y rendición de cuentas

### **MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPES.**

Se promoverá el suministro de servicios de calidad, a tiempo y frecuencia que vayan acorde con las exigencias del municipio. Se fomentará la seguridad alimentaria, educación de calidad, servicios de salud eficientes, servicio de agua y energía adecuada, la seguridad ciudadana, el fomento de los valores culturales y religioso, la práctica deportiva, protección y cuidado del medio ambiente.

### **MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

Se incentivará y promoverá la agropecuaria sostenible: agricultura, ganadería, pesca, piscicultura, apicultura, avicultura, el fomento de invernaderos, viveros, casa malla; así como el desarrollo de la micro, media empresa y cooperativas. Se fomentará un ecoturismo sostenible en armonía con el medio ambiente.

### **MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

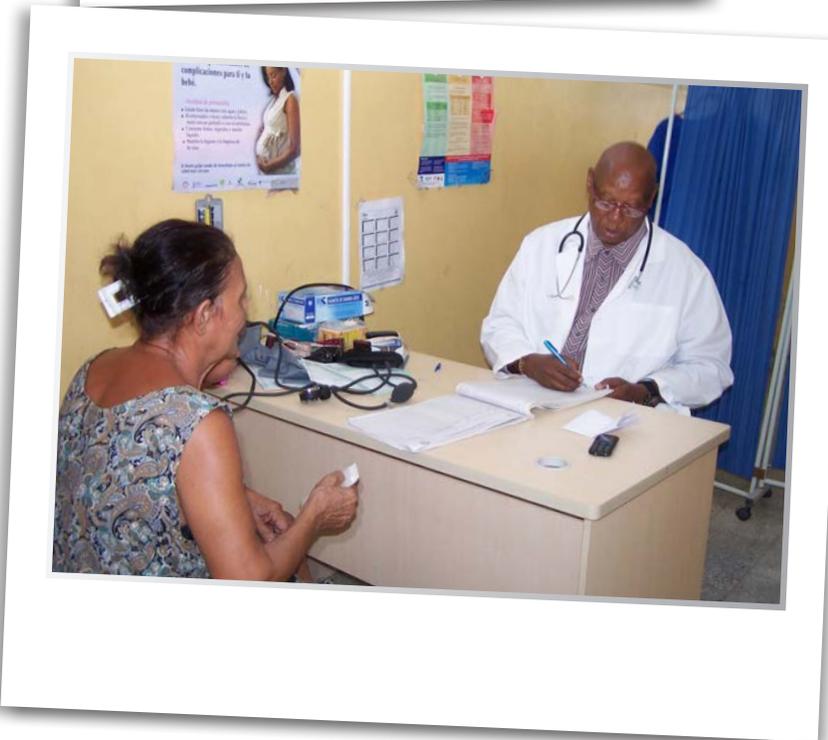
Se promoverán políticas y acciones de gestión medioambiental y de gestión de riesgo con la finalidad de proteger y reducir los desastres provocados por los fenómenos naturales y otros.

El municipio El Peñón es uno de los once municipios que componen la Provincia de Barahona, perteneciente a la Región Enriquillo de la República Dominicana.





LA CONDICIÓN DE DISTRITO MUNICIPAL SE LLEVÓ A EFECTO EN EL PERÍODO 1982-1986 EN EL GOBIERNO DEL FENECIDO JORGE BLANCO. EL TERRITORIO ADQUIRIÓ LA CONDICIÓN DE MUNICIPIO MEDIANTE LA LEY 191-02 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002.



# RESOLUCIÓN APROBANDO EL PMD



República Dominicana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑÓN BARAHONA  
TEL. 829-209-7188

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE REGIDORES DEL MUNICIPIO DE PEÑÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PEÑÓN.

Acta de Asamblea de Sesión Extraordinaria No. 0007-2014 de fecha 20 octubre del 2014

Mediante la cual el Gobierno Local del Municipio de El Peñón, provincia Barahona, aprueba el Plan de Desarrollo del Municipio de Peñón,.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

**CONSIDERANDO:** Que en el Art. 7 de la Ley Orgánica 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana de 2012 se establece como primer eje la procura de un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local. Para ello define tanto el objetivo de una Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y otro vinculado al ejercicio de una democracia participativa y una ciudadanía responsable.

**CONSIDERANDO:** Que en Art. 15 de la Ley Orgánica 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana deberá promoverse la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad

**CONSIDERANDO:** Que en el Art. 21 de la Ley Orgánica 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana se establece un objetivo específico vinculado a impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales a través, entre otras, de Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los municipales y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 201 de la Constitución Política Dominicana establece que El gobierno del Distrito Nacional y el de los municipios estarán cada uno a cargo del ayuntamiento, constituido por dos órganos complementarios entre sí, el Concejo de Regidores y la Alcaldía. El Concejo de Regidores es un órgano exclusivamente normativo, reglamentario y de fiscalización integrado por regidores y regidoras.

# RESOLUCIÓN APROBANDO EL PMD

Estos tendrán suplentes. La Alcaldía es el órgano ejecutivo encabezado por un alcalde o alcaldesa, cuyo suplente se denominará vicealcalde o vicealcaldesa. Asimismo, establece que el gobierno de los distritos municipales estará a cargo de una Junta de Distrito, integrada por un director o directora que actuará como órgano ejecutivo y una Junta de Vocales con funciones normativas, reglamentarias y de fiscalización. El director o directora tendrá suplente.

**CONSIDERANDO:** Que la participación ciudadana en la gestión municipal está normada en los artículos 226 al 235 de la Ley 176-07, en los que se abordan el enfoque de género de los procesos participativos, el apoyo que deberán brindar los ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y el impulso que deben dar los gobiernos locales a la participación de la sociedad civil en la gestión municipal, la determinación de las vías de participación ciudadana, así como de los órganos municipales de participación.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 231 de la Ley 176-07 establece el Consejo Económico y Social Municipal como órgano municipal de participación ciudadana asociado a la planificación municipal definido en el artículo 252 como un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del ayuntamiento, y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación y en la toma de decisiones para la gestión municipal, estableciendo que su organización, funcionamiento y competencias de estos Consejos estará regulada por resolución municipal.

**CONSIDERANDO:** Que en el Art. 4 de Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública, se establece que el Consejo Económico y Social Municipal tiene como finalidad articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 123 de la Ley 176-07 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

**CONSIDERANDO:** Que en el Art. 29, literal 7, de la Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana se establece que Todos los municipios del país contarán con planes de desarrollo municipal, elaborarán y ejecutarán sus presupuestos participativos, en un plazo no mayor de cinco (5) años.

**CONSIDERANDO:** Que atendiendo al mandato de las leyes, y con el apoyo técnico de la Asociación de Municipalidades de la Región Enriquillo (ASOMURE), se ha agotado un proceso de planificación mediante el cual se ha formulado un Plan de Desarrollo del Municipio de El Peñón 2014-2016.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: Ley Orgánica 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión Pública.

Visto: El Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.

Vista: La Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública.

# RESOLUCIÓN APROBANDO EL PMD

Vista: La Resolución N° 0007-2014 del Municipio de El Peñón de fecha 20 de octubre del 2014, en la que se crea el Consejo de Desarrollo Económico y Social Municipal, la Resolución N° 0007 de fecha 20 de octubre del 2014 del Municipio de El Peñón en la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Económico y Social del Municipio de El Peñón y la Resolución N° 0007 de fecha 20 de octubre del 2014 del Municipio de El Peñón en la que se crea y reglamenta la Oficina Municipal de Planificación y Programación del Municipio de El Peñón.

El Consejo de Regidores del Municipio de El Peñón, en uso de sus facultades legales:

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar como al efecto aprueba el Plan de Desarrollo del Municipio de El Peñón, formulado como un Pacto Territorial bajo el liderazgo del Gobierno Local de El Peñón y la participación activa del Consejo de Desarrollo Económico y Social del Municipio de El Peñón.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar como al efecto autoriza al Alcalde del Municipio a iniciar, los trámites de coordinación con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) para la inclusión del Consejo Económico y Social de este Municipio al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, acorde con el artículo 123 de la Ley 176-07 párrafos del I al IV.

DADO en la Sala de Sesiones del Honorable DE El Peñón a los (20) días del mes de octubre del año DOS MIL CATORCE (2014).

  
**Augusto Manuel Caraballo Feliz**  
Presidente de la Junta de Vocales

  
**Ronny W. Peña Caraballo**  
Secretario de la Junta de Vocales

  
**Joselin Maireny Melo**  
Vicepresidente de la Junta de Vocales



## ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL PEÑÓN



El Plan de Desarrollo del Municipio El Peñón se define en el marco del mandato de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios y de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, acompañado en la disposición y voluntad política del Ayuntamiento y contando con la participación activa de la sociedad civil. Para este proceso se contó con el acompañamiento técnico de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE).

En su Art.122 de la Ley 176/07 se establece que los Ayuntamientos aprobarán a iniciativa de las y los alcaldes y con la participación activa de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible, brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad y lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo inició con la creación de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) del Ayuntamiento de Cristóbal, tal como establece la ley 176-07, la cual ha sido responsable de organizar y coordinar los trabajos para elaborar el plan.

También se conformó el Comité Técnico, compuesto por los principales funcionarios del ayuntamiento, cuya función es acompañar en todas las etapas la formulación y ejecución del plan. Durante el proceso de diseño y formulación del Plan se contó con el acompañamiento de la Unidad Técnica de Planificación de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE) en el marco del proyecto “Diálogo entre redes ONGs y Municipios para el desarrollo integral, la descentralización, la participación en la región Enriquillo República Dominicana”, ejecutado por la Fundación para el desarrollo y la protección de la cuenca del Río Nizaito (FUNDEPROCUNIPA) con el apoyo financiero de la Unión Europea (Código DCI-NSA-PVD/2011/297-194) y Oxfam Italia.

La orientación metodológica para el diseño y elaboración del plan se ha obtenido de la Guía para



la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo, elaborada y publicada por FEDOMU. Durante la formulación plan fueron consultados los diferentes actores sociales del municipio, se recopilaron datos estadísticos del territorio, consultas a documentos de las sectoriales del gobierno central, entre otras fuentes. Agotado este proceso el Comité Técnico del Ayuntamiento y la OMPP, se reunieron en mesas de trabajo y talleres, lo cual resulto en la elaboración de este plan.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene el diagnóstico municipal, la visión y líneas estratégicas de desarrollo, los objetivos de la gestión municipal y los proyectos y acciones que se ejecutarán, así como la programación de la inversión para el periodo 2014-2016. También incluye la ficha técnica de cada proyecto programado. En total

se han formulado 4 líneas estratégicas, 20 objetivos de desarrollo, 53 programas y proyectos, y 61 acciones de gestión. Estas últimas se refieren a actuaciones que no son de competencia municipal, pero que son necesarias para el alcance del desarrollo del municipio y en cuya gestión ante las instancias de gobierno responsables el ayuntamiento se ha comprometido.

El Honorable Concejo de Regidores de la Descubierta ha aprobado el plan mediante Resolución municipal como el instrumento de planificación que conducirá la gestión municipal hasta el año 2016. El plan se ejecutará anualmente a través de los Planes Operativos Anuales (POA), bajo la supervisión de la OMPP y el Comité Técnico, quienes serán responsables de monitorear y evaluar su implementación.

# DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO EL PEÑÓN



## CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.

### Ubicación:

El municipio El Peñón es uno de los once municipios que componen la Provincia de Barahona, perteneciente a la Región Enriquillo de la República Dominicana. El municipio cuenta con una extensión territorial de 41.8 Km<sup>2</sup> y sus límites territoriales son al Norte: Laguna Rincón y sección Mena del Municipio de Tamayo. Al Sur: Río Yaque del Sur. Al Este: Río Yaque del Sur y el Paraje Los Robles. Al Oeste: Municipio, de Cabral y Laguna Rincón. El centro urbano de El Peñón se ubica a 14 km del centro urbano de la ciudad de Barahona, el cuál es el municipio cabecera de la provincia.

La composición territorial del municipio El Peñón es fundamentalmente agrícola. El sector urbano incluyen los barrios; Centro del Pueblo, Los Ajicitos sector arriba, Valle Encantado, La Cú, La Gran Parada o Pueblo Abajo, La Roca, El Play y El Taller.

**Existen los parajes:** <sup>4</sup> Los Rejanales, Cerro de Richiez, El Barrillar, Los Tomates, La Peronía, La Punta del Cerro, La Guazábara, Los Higos, La Sucesión, Los Guayuyos, El Memisal, Los Caños, Las Guineas, Los Barrancones, El Buey, Arenoso, Laguneta, Los Chicones, Los Palmaritos y los parajes Laguna Rincón (parte), La Bomba y Palo de Leche.

El municipio El Peñón se conecta con la ciudad de Barahona a través de la Carretera no. 44 y con el municipio de Cabral a través de la Carretera Feris Olivero y con el Distrito Mena (provincia Bahoruco) a través de la carretera Peñón-Mena.

### ENTORNO REGIONAL <sup>5</sup>

Mapa Región Enriquillo de la República Dominicana .-



El Peñón es uno de los 11 municipios que conforman la provincia de Barahona, <sup>6</sup> la cual comparte con los municipios de Cabral, Enriqueillo, Paraíso, Vicente Noble, El Peñón, La Ciénaga, Fundación, Las Salinas, Polo, Jaquimeyes y Santa Cruz de Barahona, siendo este último el municipio cabecera. La provincia de Barahona, conforma junto a las provincias Bahoruco, Pedernales e Independencia la Región Enriqueillo, de la cual ocupa el 24% de su territorio.

En cuanto a la extensión territorial El Peñón, ocupa el undécimo municipio en tamaño de la provincia. Para el año 2010, la Provincia de Barahona contaba con el 51% del total de la población de la Región Enriqueillo. Para ese mismo año el municipio de

Barahona concentraba el 45% de la población del total de la provincia, hecho que se explica en el desarrollo económico de su centro urbano, basado en que en la misma se concentra las principales actividades comerciales de la región, es la provincia más urbanizada, con el mayor número de empresas públicas y privadas de la zona.

El municipio de El Peñón tiene una estrecha relación de dependencia con el municipio de Barahona, del cual se encuentra separado por 14 km. Esta relación es debida a que en el primero no existen oficinas de instituciones estatales donde se puedan realizar gestiones relacionadas con ellas. Otra situación dada es que las entidades bancarias, los comercios y las oficinas de servicios presentes en El Peñón son escasos, lo que obliga a sus habitantes a realizar muchas de sus actividades en Barahona.

#### **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Según los Archivos de Indias (se encuentran en Sevilla, España), El Peñón es fundado a mediados del Siglo XVII en los cerros de Mena.

Para la época de su conformación como paraje, se tienen informes de que Los Meneros (habitantes del Distrito Municipal de Mena, provincia Bahoruco) se trasladaban del gran cerro a la Laguna El Rincón o Cabral a pescar, cazar y buscar huevos.

Además, se registra en los anales que, del Peñón Viejo, que estaba situado en el cerro de la laguna Rincón, bajaban del cerro en busca de agua de consumo y tierra fértil para la agricultura, se establecieron en la margen derecha del Río Yaque del Sur, lo que en día es El Peñón.

A El Peñón también se le conoce como La Mesopotamia del Sur, debido a que está ubicado entre dos aguas:

la Laguna El Rincón de Cabral y el Río Yaque del Sur. Sobre el origen del nombre hay dos versiones, una señala que se debe a la existencia de muchas piedras grandes o rocas en el cerro, y la otra versión indica que un ciudadano español residente en San Bartolomé de Neyba y quien respondía al nombre de Gerónimo Peña, se traslada a los Cerros de Mena y frente a la Laguna de El Rincón en el año de 1751, en este lugar levantó un rancho y cerca un conuco, quedando el lugar bautizado con el nombre de El Peñón, dado que Gerónimo de Peña era un hombre alto, muy gordo y le decían por este motivo “Peñón”.

Los primeros pobladores que se establecieron aquí fueron las familias Peña, Segura, Los Méndez, López, Cornielle, Félix, Olivero, Melo y Espinosa. Entrevista al Señor Juan Antonio López Cornielle (Toño David)

En El Peñón funcionó una de las tres escuelas rurales especiales piloto que había en el país en la década del 50, que funcionaba bajo los auspicio del Servicio Interamericana de Educación. Se impartían educación formal, economía doméstica, agricultura y artes industriales. Este centro de formación se inauguró en el mes de Mayo 1957, las palabras de gracias las dio la alumna de sexto curso Altagracia Feliz (Tatica). Esta estructura aún permanece, se ubica en la calle Duarte entre los barrios Valle Encantado y La Cu con nombre Marina Sepúlveda. En la actualidad se imparten cursos de manualidades, cocina, repostería entre otros.

En abril del 1961 fue elevado a la categoría de distrito Municipal mediante un Decreto el Presidente Trujillo, pero, el mismo no se llevó a efecto, debido a la muerte del tirano el 30 de mayo de ese mismo año. La condición de Distrito Municipal se llevó a efecto en el período 1982-1986 en el Gobierno del fenecido Jorge Blanco. El territorio adquirió la condición de municipio mediante la Ley 191-02 del 16 de diciembre del año 2002. A partir del año 1966 se comenzó con la instalación de electrobombas para el regadío de las plantaciones agrícolas.

#### **EL LOGO DEL MUNICIPIO**

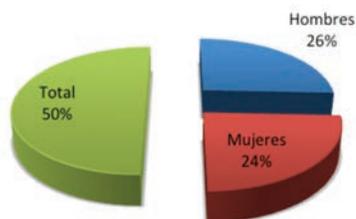
El escudo que representa el Municipio tiene en su interior una vista de la Laguna El Rincón, la cual está situada en el Occidente de la comunidad, un pescador en una yola de madera, varias matas de plátanos y varias matas de cocos. Esas imágenes representan las fuentes de producción, los recursos de producción y el producto del

trabajo de sus laboriosos hombres y mujeres. Además tiene en el fondo una montaña, en la parte superior tiene el escudo dominicano, dos manos que se entrelazan, como muestra de hermandad y en el pie del escudo municipal tiene un símbolo de unidad. En los dos extremos el escudo tiene dos capiteles o torres, enlazadas con cinta azul y roja, que indican la entrada armoniosa a ese laborioso pueblo.<sup>8</sup>

### DEMOGRAFÍA

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el 2002<sup>9</sup> por la Oficina Nacional de Estadísticas, la población del municipio ascendió a 4,040 habitantes. Actualmente tiene una población de 3,970 personas (censo 2010<sup>10</sup>), de las cuales, 2,041 son hombres y 1,929 son mujeres. Notándose una tasa de crecimiento negativa.

Población municipio El Peñón según sexo 2010



CUADRO NO. 2. TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DEL MUNICIPIO 2002-2010<sup>11</sup>

2002			2010			TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL
HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
2,041	1,929	3,970	2,052	1,988	4,040	(0.22)

### HIDROGRAFIA Y RELIEVE

El Municipio El Peñón es bordeado por el río Yaque del Sur, que desemboca a pocos kilómetros al norte de la ciudad de Barahona. De este afluente se conectan motobombas y electrobombas que permiten la agropecuaria de manera precaria. Además existen tres canales de turbia que irrigan temporalmente al menos 3,000 tareas.

Otro recurso importante para el Municipio lo constituye la Laguna de Rincón donde se ejerce la pesca artesanal, representa una gran fuente de empleo para

numerosas familias. Este recurso acuífero es compartido en la pesca con los municipios de Fundación, Pescadería Cabral de la Provincia de Barahona y el Municipio de Cristóbal de la provincia Independencia y Mena de la provincia Bahoruco.

El relieve del Municipio se caracteriza por ser de topografía llana o de pendiente suave, con pocas ondulaciones, no hay montañas significativas, pero existe el cerro del Peñón. Los suelos son aptos para riego, cultivables, de productividad alta con buen manejo. Según el Estu-

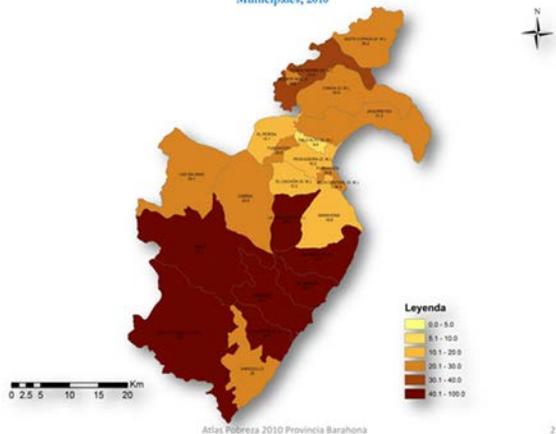
dio Ambiental de la Provincia de Barahona (año 2012) del Ministerio de Medio Ambiente, el Municipio El Peñón posee la característica de bosque seco de Prosopis juliflora. Estos suelos se han desarrollado sobre depósitos aluviales marinos y fluviales.

El clima es seco con una precipitación anual que oscila entre 400 y 900 mm y temperatura media anual entre 25 y 32 grados. La vegetación natural corresponde a Bosque Seco Subtropical (bs-S).

### POBREZA.

Según el Atlas de la Pobreza 2010<sup>12</sup> en el Municipio El Peñón el Índice de Calidad de Vida es de 64.8 %. La pobreza en general es de 62.1% de los hogares. De esta proporción un 15.1 % de los hogares viven en la pobreza extrema o en la indigencia.

Mapa 04.03.3. Provincia Barahona: Porcentaje de Hogares en Pobreza Extrema por Municipios y Distritos Municipales, 2010



Atlas Pobreza 2010 Provincia Barahona

27

### NIVELES DE OCUPACIÓN DE VIVIENDAS<sup>13</sup>

Según los datos del Censo del año 2010 en El Peñón se registraron 1,200 viviendas. De este número un 90% estaban ocupadas y 10% desocupadas. Existen 114 viviendas de calidad estructural alta, 956 de calidad media y 4 de estructural baja.

### CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS<sup>14</sup>

En el Municipio El Peñón el 34% de las viviendas están construidas de block y cementos, un 55% en madera y 8% de tablas de palmas. Los techos son un 13% de concreto, 82% de zinc, un 4% de asbestos y 1% de cana. (censo año 2010).

En el municipio El Peñón, la mayoría de los pisos de las



viviendas están construidos de cemento un 78%, mosaico un 8%, un 5% cerámica y un 8% de tierra.

Es el municipio de la provincia de Barahona que más viviendas tienen acceso al agua del acueducto con un 96.66% de la población.

Existen 144 hogares que no disponen de servicios sanitarios; 1,072 tienen acceso a la red pública de agua; 1,046 hogares poseen servicio de energía eléctrica. La Alcaldía recoge la basura en 1,051 viviendas, lo que representa un 87.58% del total de casas del Municipio.

12. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Atlas de Pobreza año 2010.-

13. Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

14. Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

15. Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

16. Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

17. Dirección Provincial de Salud de Barahona. Memorias Año 2010

CUADRO NO. 3. NÚMERO TOTAL DE CUARTOS POR VIVIENDA <sup>15</sup>

TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS NÚMERO DE CUARTOS					
	1	2	3	4	5	6 y más
1,074	151	226	287	283	95	32

CUADRO NO. 4. TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN <sup>16</sup>

CANTIDAD DE VIVIENDA	TENENCIA DE LA VIVIENDA				
	Propia	Propia, todavía pagándola	Alquilada	Cedida o prestada	Otro
1,077	66	0	20	14	0

#### CONDICIONES GENERALES DE SALUD

El Municipio El Peñón pertenece a la Región IV de Salud de la provincia de Barahona. Cuenta con una clínica Rural, ubicada en la calle Dr. Feris Olivero donde funcionan dos Unidades de Atención Primaria. Estas Unidades de Atención Primaria, trabajan con equipos humanos adecuados, pues cada equipo cuenta con tres médicos asignado, una enfermera como auxiliar de enfermería y con dos promotores de salud. Entre los principales servicios ofertados por las Unaps están: atención médica directa (consulta general), laboratorio, vacunas, seguimiento a las mujeres embarazadas, charlas educativa a la comunidad sobre prevención enfermedades, etc.

Las enfermedades más comunes en el Municipio El Peñón están: Las infecciones del sistema respiratorio, seguida por las Enfermedades Gastro Intestinal y Parasitaria; Enfermedades del Sistema Circulatorio, Enfermedad Febril Dengue Clásico, Malaria, Leptospirosis, Enfermedades Endocrina y Nutricional, Agresión Animal (Mordedura), Intoxicación por Alimentos, Accidentes de Tránsito y Tumores Malignos.

El centro médico especializado más cercano se encuentra en Barahona, donde se pueden atender cirugías mayores como son: prostáticas, apendicitis, de riñones, histerotomía, ortopédicas, ginecológicas y obstetricias. En los casos de neurocirugía, trasplante

de órganos, cirugías del corazón y obstrucción arterial, son referidos a Santo Domingo. Otro motivo de referencia a Santo Domingo son los estudios diagnósticos: tomografías, resonancia magnéticas, nefrología, mamografía.

Entre las principales necesidades del sector salud tenemos: la construcción de un nuevo centro de salud con mayor espacio, equipamiento y servicios ampliados; la adquisición de una ambulancia para el traslado de los pacientes en estado de emergencia, médicos especialista en diferentes áreas de la salud; el municipio requiere una farmacia del pueblo con abastecimiento adecuado. La construcción de dos estructuras donde funcionen las dos Unidades de Atención Primaria fuera del centro de salud.

#### CONDICIONES GENERALES DE LA EDUCACIÓN

El municipio de El Peñón pertenece al distrito educativo 03 de la Regional de educación 01 de Barahona.

El municipio cuenta con una escuela Básica de nombre "Marina Sepúlveda", donde se imparte educación inicial y básica. Esta escuela posee una biblioteca escolar. En este mismo centro educativo se imparten cursos técnicos y de oficio que incluye, agricultura, economía doméstica, artes industriales y ebanistería, educación física, deporte y recreación. Cuenta además con una



finca de 60 tareas de terreno, donde existe un área para hortalizas.

El municipio no cuenta con Centro Tecnológico Comunitario. Según el Boletín de Estadísticas Educativas 2010-2011 del Ministerio de Educación en el Municipio El Peñón se registraron 1,042 alumnos inscritos.

**CUADRO NO. 5 CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS**



El Ayuntamiento está brindando apoyo a la escuela primaria y secundaria apoyándole con recursos económicos para materiales de apoyo. Se brinda apoyo logístico a las escuelas primaria y secundaria en actividades puntuales realizadas en el municipio. A 22 estudiantes universitarios se les apoya con el pago de

alquiler y mantenimiento de una vivienda para estudiante ubicada en Santo Domingo.

Se les brinda apoyo de transporte a unos 40 estudiantes que están inscrito en el Centro Universitario Regional del Suroeste (CURSO-UASD) de Barahona. Existe un minibús de 33 pasajeros administrado por el ayuntamiento que brinda el servicio ida y vuelta a Barahona. Además son transportado diariamente ida y vuelta unos 40 estudiantes de secundaria que están en el Liceo del Distrito Municipal de Palo Alto.

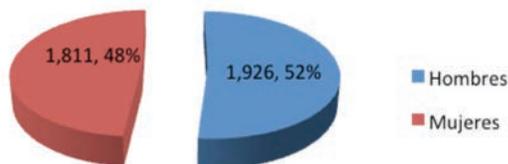
La Alcaldía contribuyo con la construcción del parque infantil ubicado en la escuela primaria. Esta obra fue realizada en conjunto con Plan Internacional.

El Ayuntamiento está compartiendo el servicio de internet con la escuela Básica.

Una parte del 4% para salud, educación y género establecido por la Ley 176-07, está siendo utilizado para el transporte interno de 102 estudiantes desde El Peñón a Barahona-Palo Alto. Esto representa un 90% de dicho recurso.

El Ayuntamiento en convenio con Infotep imparte cursos de: electricidad, manualidades, floristería, bisutería, belleza, manicure, pedicure, repostería, costura, confec-

ciones de cojines, prendas de vestir. El Ayuntamiento municipal cuenta con una biblioteca o centro de informática con acceso a internet Flash.



Se observa una relación de igualdad entre hombres (94%) y mujeres (94%) que saben leer y escribir. Un 6% de los hombres y 6% de las mujeres que fueron censadas en el 2010 respondieron que no saben leer ni escribir.

#### AGUA, ENERGÍA, TELÉFONO E INTERNET

El municipio El Peñón está conectado a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo a los niveles de déficit del sistema. Cuenta con una línea de conducción conectada al Acueducto Múltiple del Suroeste (ASURO) que abastece totalmente a la población. El servicio telefónico es brindado por cuatro compañías: Codetel, Orange, Tricom y Viva, los cuales ofrecen telefonía fija, móvil e internet y banda ancha. En relación al servicio de internet solo un 2.2% de la población tiene internet en su hogar.

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.

Con un 80% de su territorio cultivable, el Peñón es una

comunidad esencialmente agropecuaria. La oferta de los rubros agrícolas depende principalmente de productores medianos y pequeños. El plátano barahonero es el cultivo más importante. Los suelos del Municipio El Peñón poseen una alta capacidad productiva, ubicándose en la categoría de suelos tipo II. Son suelos llanos, con topografía ondulada o suavemente alomada. Aptos para riego, cultivables, de productividad alta con buen manejo. (fuente Ministerio de Medio Ambiente).

Las principales fuentes de ingresos del territorio lo constituye la agricultura y la ganadería. La gran mayoría de los terrenos agrícolas están dedicados a la producción de plátanos, guineo, cocos, yuca, batata, hortalizas y frutales. El principal rubro económico del Municipio es la producción de Musáceas: Plátanos y guineos.

Las principales necesidades del sector agropecuario son: Adquisición de nuevos equipos de bombeo, re-

### CUADRO NO.7 PRODUCCIÓN ANUAL PRINCIPALES RUBROS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO EL PEÑÓN. <sup>21</sup>

RUBRO	NÚMERO DE PRODUCTORES	CICLO DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN ESTIMADA ANUAL
Plátanos	300	Cada 21 días	3,600,000 unidades
Guineos	300	Cada 21 días	136,875 racimos
Cocos	150	Cada tres meses	1,200,000.00

Fuente: Asociaciones Agrícolas del Municipio.



habilitación de canales de reguío, incentivos y acceso a préstamos blandos, asistencia y preparación técnica, facilidad de insumos y fertilizante, conformación de una cooperativa, acceso a canales de comercialización seguros, eliminación de los intermediarios.

Una gran oportunidad para el crecimiento y desarrollo de la producción agrícola lo constituye la construcción de la presa de Monte Grande, la cual agregaría al menos 20,000 tareas que serían aprovechadas para el cultivo de musáceas y otros productos menores.

El municipio comercializa sus productos agrícolas con la ciudad de Santo Domingo, el municipio de Barahona, Cabral y otras localidades de la Región Enriquillo.

El Peñón cuenta con tres asociaciones de regantes, la cuales administra cuatro estaciones de bombeos que cuentan con 07 electrobombas conectadas al Rio Yaque del Sur, estas bombas irrigan unas siete mil tareas de tierra sembradas de plátanos, guineos, cocos y frutos menores. Entre las debilidades encontradas en el análisis Foda aplicado a las asociaciones se encuentra: Los sistemas de electrobombas están totalmente obsoletos (tiene más de 40 años de servicio), el déficit del servicio eléctrico afecta el servicio de bombeo, el deterioro de los caminos vecinales, la falta de encache de los canales principales y secundarios, hace falta la instalación de compuertas.

Otro sector importante en la dinámica productiva, lo constituye la Ganadería, compuesto por 40 pequeños y medianos ganaderos, el tipo de ganado es vacuno, el

cual produce leche y carne para consumo. La cantidad de reses por familia es de 20 unidades. Entre las principales necesidades de este sector esta: los robos indiscriminados, problema con el pasto cuando hay inundaciones, enfermedades en el ganado, el grupo no está legalmente constituido, falta de agua, asistencia técnica, acceso a crédito blandos y reparación de los caminos vecinales.

La mano de obra predominante en el territorio lo constituye la de los nacionales haitianos.

Dentro del sector secundario se encuentra la pesca, la cual es realizada por familias de manera artesanal en la Laguna Rincón o Cabral.

Entre las principales problemática que enfrenta este sector están: Falta de equipamiento, técnicas inadecuada de pesca, sedimentación y desaparición de especies en la laguna, asistencia técnica y financiera, falta de un plan de manejo sostenible de la Laguna Rincón. En el actual momento se están construyendo 200 jaulas de pesca a través de CODOPESCA del Ministerio de Agricultura.

Fruto de los problemas que presente la Laguna Rincón, muchos pescadores han tenido que emigrar al Lago Enriquillo y a La Laguna Limón y otros lugares a ejercer su oficio.

El sector terciario está dominado por pequeños comercios como colmados, salones de belleza, bares, colmadones y la actividad de motoconcho Según el Di-

rectorio de Empresas de la ONE, año 2010 no existían empresas registradas en el municipio.

En el municipio existe un grupo no organizado de mujeres microempresarias “Marina Sepúlveda”, la cuales han creado un capital de negocios entre las socias. Este grupo está compuesto por 35 mujeres, las cuales se dedican a venta y procesamiento de dulces, pasteles en hojas, pan de maíz, venta de longaniza, venta de tilapias y peces de la laguna, ventas de rubros agrícolas, etc. Este grupo representa un potencial de desarrollo, pero necesitan ser capacitadas en manejo y gestión de microempresas.

Otras fuentes de empleos, lo constituyen el ayuntamiento municipal con una nómina de personal fijo y temporeros de 154 empleados. La construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Edificio que aloja a la Junta Central Electoral y el Juzgado de Paz, ha contribuido con fuentes de empleos para decenas de munícipes.

#### **ATRATIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES**

Entre las principales atracciones eco turísticas de El Peñón figuran la reserva Científica Laguna Rincón o Cabral

---

EN LA SEMANA SANTA CELEBRAN UNA ESPECIE DE FIESTA DE CARNAVAL, EN LA CUAL SE REALIZA UN DESFILE CON EL BATTÓN BALLET Y PERSONAS JÓVENES VESTIDAS DE DIABLOS COJUELOS.

---

y el río Yaque del Sur. La observación de aves y la pesca en la laguna Cabral atrae cada vez más visitantes a la zona, atraídos por la belleza de los alrededores.

Las fiestas patronales de El Peñón se celebran los días 13 de diciembre, en honor a su patrona Santa Lucía.

En la Semana Santa celebran una especie de fiesta de carnaval, en la cual se realiza un desfile con el battón ballet y personas jóvenes vestidas de diablos cojuelos.

El municipio cuenta con organizaciones comunitarias que promueven los valores culturales desde hace más de 10 años. Fruto de este trabajo El Peñón tiene mu-



nícipes preparados en coreografía (baile), teatro, poesía coreada, etiqueta y protocolo, formación de valores y maquillaje para payasos. Entre las principales necesidades del sector esta: la construcción de la casa de la cultura, mayor apoyo económico para la relación de las actividades socioculturales del municipio.

#### **ACTIVIDAD DEPORTIVA**

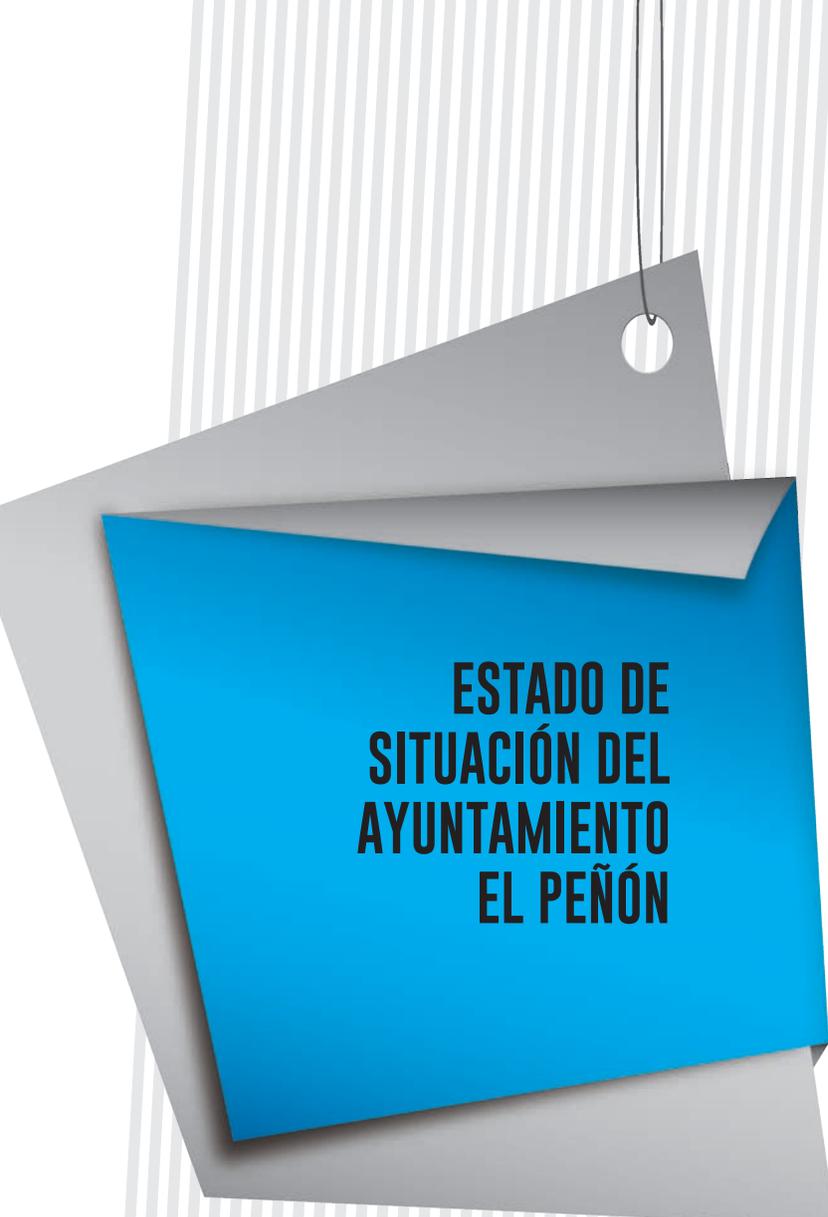
Las actividades deportivas más practicadas en el municipio son el baloncesto, voleibol, softbol y el beisbol; también se practica ajedrez, domino y juego de tablero. Todos los años se realizan torneos intermu-



nicipal, provincial y regional de beisbol, baloncesto y softbol con los municipios de Fundación, Cabral, Jaquimeyes y Barahona, entre otras comunidades. El Peñón ha ganado medallas en las diferentes disciplinas a nivel provincial, regional y nacional. En el territorio existe un club de domino, la Liga Jorge Luis Caraballo y el Club de Baloncesto El Peñón. El Ayuntamiento apoya a los diferentes grupos deportivos con la compra de utilerías, promoción y difusión de eventos deportivos. Existe la necesidad de incrementar y promover la actividad deportiva entre los distintos sectores del municipio y la creación de una

unidad dentro del ayuntamiento que se encargue de coordinar e incentivar las prácticas deportivas.

18. Ministerio de Educación de la República Dominicana. Boletín Estadísticas Educativas año 2010-2011
19. Ministerio de Educación de la República Dominicana. Boletín Estadísticas Educativas año 2010-2011
20. Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
21. Consulta realizada a la mesa sectorial: Dinámica productiva, Agropecuaria.-
22. [http://es.wikipedia.org/wiki/Lago\\_Enriquillo](http://es.wikipedia.org/wiki/Lago_Enriquillo)



## ESTADO DE SITUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PEÑÓN



### GOBERNABILIDAD LOCAL

El gobierno local del municipio está constituido por la alcaldía y el concejo de regidores. El actual alcalde de El Peñón es Andrés Antonio Canario Caraballo, y la Vice-Alcaldesa María de los Remedios Ferreras ambos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD). El Concejo de Regidores está constituido por 5 miembros: Augusto Manuel Caraballo- Presidente del Partido PLD, Príamo Vargas Guillermo- Vocal, Partido BIS-PLD; Silvia Celeste Santana-Vocal, Partido PLD; Augusto Ml. Segura- Vocal, Partido PRD; Joselin Maireny Melo-Vicepresidente, Partido PLD.

El Peñón pertenece a la Asociación Regional de Municipios (ASOMURE), la cual ha venido desarrollando un programa de fortalecimiento de los ayuntamientos de la Región Enriquillo. En el actual momento está en proceso la creación de la mancomunidad de municipios de la Laguna Rincón.

### GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

El Ayuntamiento dispone de una nómina compuesta por un número de 93 empleados fijos. De esta cantidad un total de 56 (60.52%) corresponden a hombres y 37 (39.78%) son mujeres.

El Ayuntamiento dispone de un concejo de regidores compuesto por 5 regidores. Ningún personal del Ayuntamiento ha pasado a la carrera administrativa.

Tienen medios y equipos tecnológicos y materiales para trabajar adecuadamente. El Consejo de Regidores tiene su oficina debidamente equipada y con tecnología.

Añadir el nivel educativo, iniciar un proceso de capacitación al personal en las diferentes áreas y evaluar las escalas salariales.

Se habilito la oficina de contabilidad requieren de un fortalecimiento, hay que nombrar un Contralor, en torno a los roles del desempeño establecido en la Ley del Distrito Nacional y de los Municipios.

El Consejo da seguimiento al POA anual y a la ejecución presupuestaria.

La Ley 41-07 de la Función Pública establece en su Artículo 1 la regulación de las relaciones de trabajo de las personas designadas por autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en el Estado, los Municipios y las entidades autónomas, en un marco de profesionalización y dignificación laboral de sus servidores. Está en proceso la definición de un manual de puestos y funciones, ha sido exigida por el Ministerio de Administración Pública.

En el Ayuntamiento de Peñón no hay registro de personal que haya sido certificado como profesional de la carrera administrativa municipal. ASOMURE y el Ministerio de Administración Pública ha iniciado un proceso para insertar a los empleados que reúnan los requisitos en la carrera administrativa.

El Ayuntamiento cuenta con una oficina de acceso a la información pública, entre las principales informaciones solicitadas por los munícipes se encuentran, ejecución presupuestaria, nómina y personal, adquisición de bienes muebles, etc.

En el año 2013 fue creada la Oficina Municipal de Planificación y Programación, compuesta por un encargado y un equipo técnico de cuatro personas. Esta oficina ha sido clave para la formulación del PMD.

El Ayuntamiento no cuenta con oficina de género, salud, juventud.

### **PLANIFICACIÓN MUNICIPAL**

En la historia del Ayuntamiento no ha habido procesos de planificación, solo se elabora el POA y del mismo se extrae el presupuesto anual para fines de ser sometido al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo cada año.

Como resultado del proyecto: “Diálogo entre Redes: ONGs y Municipios para el desarrollo integral, la descentralización, la participación en la Región Enriquillo, República Dominicana” ejecutado por la Fundación Para el Desarrollo y la Protección de la Cuenca del Río Nizaito de Paraíso (FUNDEPROCUNIPA) y co-ejecutado por La Asociación Regional de Municipios de la Región Enriquillo

(ASOMURE), con fondos de la Unión Europea se elaboró el presente Plan Municipal de Desarrollo del Municipio El Peñón. Además se cuenta con un Plan Mancomunado de Desarrollo Integral de la Laguna de Cabral donde se integran los municipios de Cabral, Fundación y Cristóbal. Herramienta que contempla la estrategia de desarrollo compartido entre los cuatro municipios que comparten la Laguna Rincón.

Al momento de aplicar el diagnóstico se planteó como necesidad la planificación municipal, pero haciendo énfasis hacia el fortalecimiento del Ayuntamiento. Indican los consultados que es necesario definir el rumbo futuro, “saber dónde estamos y dónde vamos”. “Un sistema de planificación que ayude a lograr de manera organizada los objetivos institucionales”, expresaron las personas consultadas durante la fase del diagnóstico institucional.

La planificación municipal está establecida en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la cual da el mandato a los ayuntamientos de diseñar los planes de desarrollo municipales; además de la Ley de la Inversión Pública y de Planificación que rige para todas las instituciones públicas del Estado Dominicano.

### **FINANZAS MUNICIPALES**

El Ayuntamiento de Peñón dispone de un presupuesto para el año 2012 de \$14,400,000.00. Al bajo presupuesto se añade la baja capacidad de recaudación propia. El Ayuntamiento recauda anualmente, por esfuerzo propio la suma de RD\$136,000.00, la cual representa un 0.94% en relación a la transferencia desde el gobierno central. Para mejorar la recaudación propia se deberá formular un plan arbitrios, tasas municipales. Durante el diseño hay que considerar que Peñón es un Municipio mayoritariamente agropecuario.

En el Ayuntamiento de Peñón los informes financieros se elaboran consistentemente. Se elaboran memorias anuales donde se informan todas las ejecutorias de la alcaldía en una sesión abierta, pública y contradictoria.

El Ayuntamiento cuenta con equipos tecnológico lo que permite una gestión administrativa adecuada. Los informes se entregan a tiempo de acuerdo a como manda la Ley y los organismos de control como son la Cámara de Cuentas y Contraloría.

El gobierno dominicano incumple con la transferencia del 10% de los ingresos ordinarios, el cual deberá ser destinado a todos los Ayuntamientos del país. Este incumplimiento conduce a frenar la ampliación de la inversión en el desarrollo social y económico del Municipio de Peñón. La asignación presupuestaria del municipio se ha mantenido inalterable desde hace 5 años, sin que al momento se vea la voluntad política para los próximos años. La inflación acumulada en dicho periodo ha provocado una disminución sustancial en el poder adquisitivo de la moneda, lo que se traduce en una baja para el cumplimiento de la demanda de los servicios municipales. Así como del mantenimiento de la infraestructura existentes y las obras que requiere el municipio.

Por concepto de recaudaciones internas, las autoridades del Ayuntamiento no pueden cuantificar las mismas como significativas, ya que casi nadie paga impuestos locales al gobierno municipal.

#### **FORTALECIMIENTO DEL CONCEJO DE REGIDORES**

El Concejo Municipal es el órgano responsable de fiscalizar, representar y definir las normas, reglamentos y resoluciones. Las convocatorias a la asamblea del concejo se hacen con regularidad. El Consejo se reúne periódicamente y le da seguimiento a las resoluciones, ejecuciones presupuestarias, etc.

Los regidores necesitan ser reforzado en capacitación sobre formulación de presupuesto, en gestión de las finanzas municipales y sobre los roles del concejo municipal establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

#### **RELACION CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

En el Peñón existen diversas organizaciones comunitarias, las cuales están representadas en el Consejo Económico y Social del Municipio.

Entre las organizaciones religiosas del municipio tenemos la Iglesia Católica con la parroquia Santa Lucía, y varias denominaciones evangélicas. Estas organizaciones contribuyen con la paz y la seguridad del municipio, porque promueven los valores morales y espirituales de los municipios.

Los representantes de organizaciones sociales valoran como positiva la relación con la alcaldía, aunque hay que ampliar el abanico hacia otros grupos que no están participando.



Las organizaciones están representadas en el recién Consejo Económico y Social del municipio El Peñón. Se cuenta con la Oficina Municipal de Libre Acceso a la información Pública, la cual es frecuentada por la ciudadanía y las organizaciones. Entre las principales informaciones ofrecidas por este Dpto están: ejecución del presupuesto, monto del presupuesto participativo, costo de adquisición de bienes inmuebles, etc.

El Ayuntamiento de Peñón utiliza como mecanismos de integración y participación los cabildos abiertos, el presupuesto participativo. Se realizan reuniones periódicas con los principales actores de la dinámica productiva de la región para buscar soluciones a las principales necesidades del municipio.

Valoran como positiva la iniciativa de diseñar un Plan de Desarrollo Municipal, aunque indican que hay



que fortalecer los presupuestos participativos y poner a funcionar los comités de seguimiento y de auditoría social.

Peñón es uno de los Municipios que ha sostenido desde el año 2010 la realización de los presupuestos participativos. Fruto de esto en el año 2012 se ejecutaron en un 80% todas las obras, las cuales fueron demandadas en asambleas comunitarias del presupuesto participativo, en ese año se presentaron imprevisto que afectaron la ejecución presupuestaria.

### **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS SERVICIOS MUNICIPALES MÍNIMOS**

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios establece en su Art. 20 que el Ayuntamiento, por sí o asociado a otros, prestará con carácter obligatorio los servicios mínimos siguientes:

**En todos los Municipios:** Cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos.

Partiendo de ese mandato de Ley durante el proceso de recolección de las informaciones se procedió al reconocimiento del estado de situación de cada uno de estos servicios, y el resultado arrojado fue el siguiente:

### **SERVICIOS DE LIMPIEZA**

El servicio de limpieza en materia de recolección de los desechos sólidos se recoge con regularidad en el centro urbano. No hay acumulación de basura en las calles. El Ayuntamiento, al año 2010, recogía los desechos al 87.58% de los hogares del Municipio. El 1.86% de los hogares quemaban la basura. Según informaciones recibidas por el ayuntamiento, el servicio de recogida de basura en la actualidad abarca a la totalidad de las viviendas del municipio.

En Peñón hay una ausencia de un sistema de gestión de los desechos comunitarios, los cuales son depositados en el vertedero a cielo abierto. En este vertedero se incineran todos los tipos de desechos (hogares, comerciales y del centro de salud). El vertedero está a una distancia de 500 metros del Municipio, en el tramo carretero Peñón-Mena. El Ayuntamiento requiere darle mantenimiento al mismo, pero no cuenta con equipos pesados para mantener adecuadamente el vertedero, a pesar de que cuenta con una pala mecánica.

Se hace necesario un programa de concientización dirigido a la población sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.

### **MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS RIESGOS ASOCIADOS FENOMENOS NATURALES**

República Dominicana se encuentra localizada en el cruce entre los vientos del Atlántico y las depresiones del Caribe y, por lo tanto, se ve amenazada anualmente por los huracanes y tormentas tropicales. Éstos se han registrado principalmente entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de cada año, periodo conocido como la temporada ciclónica.

Los huracanes y tormentas tropicales traen consigo

abundantes lluvias, que ocasionan diferentes tipos de daños y pérdidas, especialmente en la región suroccidental del país. El Municipio El Peñón está expuesto al impacto de estos fenómenos por encontrarse en su ruta de tránsito habitual y por estar ubicada entre la cuenca del río Yaque del Sur y la Laguna Rincón. La ausencia del dragado del cauce sedimentado del río Yaque del Sur, así como en la laguna Cabral, son factores que facilitan los desbordamientos y las inundaciones de los predios agrícolas y ganaderos en la cuenca baja del caudaloso cauce, sobre todo cuando la presa de Sabaneta (San Juan de la Maguana) vierte los excedentes de agua en época de lluvia en la Cordillera Central.

El río Yaque del Sur tiene configurada una condición de riesgo con implicaciones para la población y para los ecosistemas de toda la cuenca baja de Barahona. En las pronunciadas planicies de inundaciones de la parte baja hay abanicos de sedimentos (abanicos aluviales), que se forman cerca de las orillas del río. Los meandros de los ríos producen sendas preferidas de aguas de inundaciones, con mayor riesgo de daños. Las inundaciones sedimentan arena en estructuras llamadas conos de desbordamiento, los cuales se forman en zonas de alta torrencialidad.

En estudios realizados por el INDRHI y el Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial (CIDIAT) se ha llegado a la conclusión de que el cauce del río aguas abajo del meandro de Canoa no tiene capacidad para transportar, sin derramarse por las márgenes, más de 1.000 m<sup>3</sup>/s.

Según los estudios realizados los lugares identificados como susceptibles de inundación o áreas de alto riesgo de inundación:

**La laguna Cabral:** La laguna Cabral tiene un tamaño de aproximadamente 3,000 hectáreas, se encuentra a 14 metros sobre el nivel del mar (msnm), con una profundidad promedio de 4 metros. Los suelos consisten en sedimentos aluviales. Entre el río Yaque del Sur y la laguna Cabral, la superficie del suelo constituye una planicie con poca pendiente.

Cuando las aguas del río Yaque del Sur son desviadas por la acción del llamado caño Trujillo, sus aguas han llegado a la laguna y ha llegado a generar inundaciones en los municipios de Peñón, Cabral y Cristóbal, principalmente.





Los barrios más afectados por las inundaciones tanto del río como de la laguna están: La Cu, Pueblo Arriba, el pueblo Abajo. El 75% de las viviendas urbanas (900) son afectadas por este fenómeno.

Las principales fuentes de contaminación acústica son: El ruido producido por motocicletas, colmadones, vehículos con bocinas muy altas, y las llamadas “disco-lai”.

Entre las fuentes de contaminación atmosférica, se encuentran los residuos emanado de las chimeneas del Ingenio del Consorcio Azucarero Central de Barahona y la fumigación aérea realizada por esta empresa a los cañaverales alrededor del municipio.

La carencia de servicios sanitarios adecuados es otra forma de contaminación. No existe sistema cloacal. El 69% de los hogares utiliza letrina para la disposición de excretas humanas y de este porcentaje un 13% tienen letrina de uso compartido entre distintos hogares.

El Ayuntamiento dispone de una Unidad de Gestión Ambiental (UGAM). Son parte de las funciones de esta estructura organizativa la coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente de controlar la deforestación, los incendios forestales y el vertido de desechos en los ríos.

En el Municipio de Peñón no se cuenta con los medios ni equipos necesarios para prevenir cualquier situación catastrófica. Existen grupos organizados como Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana, pero para los fines de rescate no cuentan con los medios apropiados. A esta situación se añade que no existe cuerpo de bomberos.

#### **PARQUES**

En este municipios no existen parques de recreación. La escuela primaria cuenta con uno dentro de sus instalaciones, el cual es usado solo para los estudiantes del centro. Según las organizaciones consultadas existe necesidad de tener un espacio de esparcimiento y recreación de las familias y la construcción de un parque infantil para el recreamiento de los más pequeños.

#### **CEMENTERIO MUNICIPAL**

En este Municipio existe un cementerio municipal que en estos momentos se encuentra en condiciones aceptable, se ubica en la calle 16 de Agosto del sector La CU. Requiere limpieza más permanente. El tamaño, está resultando pequeño y demanda más espacios



para continuar con el proceso de construcción de nuevos nichos y el mantenimiento de los existentes en la actualidad. No tiene alumbrado, no tiene acceso de calles y la verja perimetral está incompleta, por lo que desaprensivos se dan a la tarea de profanar las tumbas. El Ayuntamiento está en negociación para la adquisición de un terreno contiguo al cementerio, el cual será añadido a al mismo.

#### **MERCADO**

El mercado municipal fue construido en el periodo de gobierno 2006-2010. Se encuentra en perfectas condiciones, construido en block y concreto, tiene casetas, baños, parqueo, cisterna, sistema de agua residuales. Actualmente no se está usando desde ese periodo.

#### **FUNERARIA**

El municipio no cuenta con funeraria, los munícipes usan vehículos privados o alquilados que suplen este servicio a las familias. Se hace prioridad la construcción de una funeraria para uso de toda la comunidad

#### **MATADERO MUNICIPAL**

El municipio no cuenta con matadero municipal, a pesar de ser productor de ganado bovino y vacuno. Existen munícipes que utilizan sus viviendas como mataderos, esto representa una amenaza a la salud del municipio.

#### **CENTRO COMUNAL**

La comunidad no tiene un centro comunitario donde las organizaciones puedan realizar sus actividades comunitarias. Según las entrevistas y consultas realizadas debe ser prioridad la construcción de este centro.

#### **ALUMBRADO PUBLICO**

Las redes principales del alumbrado público se encuentran en condiciones regular. El déficit energético constituye una de las quejas frecuentes de los munícipes, a esto se agrega que hay varias transformadores que necesitan mantenimiento y ser sustituido, bajo voltaje, faltas de lámparas en diferentes sectores, colocación de nuevos postes para el servicio y un gran número de familias que no pagan el servicio.

#### **MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO**

El transporte de Peñón a Barahona y a Santo Domingo se realiza con regularidad. Se utilizan servicios de minibuses con capacidad para 12, 15 y 32 pasajeros. También utilizan como medio de transporte camionetas. El costo del



transporte en la ruta Peñón-Barahona es de RD\$100.00 y la de Peñón-Santo Domingo se paga RD\$500.00 por cada persona. Existe una sola unidad de transporte hacia la capital dominicana. Existe un minibus para transportar los estudiantes universitarios.



## EN LA BIBLIOTECA NO SE COBRA POR SERVICIO NI SE COBRAN LAS IMPRESIONES.

El transporte interno se realiza en motoconcho. El servicio de transporte está organizado por el Sindicato de Transportistas de Peñón, lo cual es regulado por la OTTT.

La vía Peñón a Barahona se encuentra en condiciones aceptable para la circulación normal. El tramo carretero Peñón-Cabral está en muy mal estado, debido a las constantes inundaciones que se han presentado en años anteriores. La carretera que une el municipio con Mena esta en iguales condiciones, debido a las desbordamiento de la laguna Rincón.

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

No existe Centro Tecnológico Comunitario. El municipio

cuenta con la Biblioteca Municipal administrada por la Alcaldía. La biblioteca cuenta con espacio físico adecuado. Los servicios de Internet WI-FI y la biblioteca funcionan de manera conjunta, lo cual se convierte en un obstáculo para obtener servicios de calidad. El Ayuntamiento tiene un personal para manejar la biblioteca, el cual está capacitado.

En la biblioteca no se cobra por servicio ni se cobran las impresiones.

### **INFRAESTRUCTURA VIAL**

El Municipio del El Peñón cuenta con una infraestructura vial principal de entrada desde la Carretera Neyba-Barahona que a su vez se conecta con la carretera no. 44 que conduce a la ciudad de Barahona. Se interconecta con el Municipio de Cabral a través de la carretera Dr. Ferris Olivero, la cual necesita ser intervenidas por su deterioro en un 90% y con el Distrito Mena con la carretera Peñón- Mena, debido a los constantes desbordamientos de la Laguna Rincón, esta infraestructura vial está en muy malas condiciones.

Las carreteras de acceso hacia el municipio de Barahona y Santo Domingo están en buenas condiciones y permiten el acceso rápido al territorio y zonas circundantes. El transporte hacia la ciudad de Barahona la realizan camionetas y pequeños minibuses organizadas en sindicato.

El Municipio de Peñón tiene necesidad de rehabilitación y construcción del sistema vial, debido a que las calles, aceras y contenes han sido afectadas en años anteriores por la crecida del Rio Yaque del Sur y el desbordamiento de la Laguna Rincón; además de las carreteras que comunica a Cabral y Mena. Según consulta realizada se indica que es urgente darle solución a las siguientes obras viales:

- Construcción carretera Peñón-Cabral
- Construcción carretera Peñón-Mena
- Tramo carretero Peñón-Neyba
- Construcción de calles de los barrios: Ajicito, Valle Encantado, La Roca, La Gallera y Cementerio.
- En este periodo de gestión 2010-2016, el ayuntamiento ha construido más de 6,000 metros de aceras y contenes en los barrios ya mencionado.

# DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL AYUNTAMIENTO DE EL PEÑÓN

## MATRIZ FODA DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

INTERNA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Cuenta con local propio de dos niveles	El personal no está en la Carrera administrativa
Las oficinas están equipadas y cuenta con internet	No existen los dptos de Contraloría, Género –Salud y deportes	
Cuentan con biblioteca municipal	Hay que reforzar la Unidad de Gestión Ambiental	
El Ayuntamiento cuenta con equipos de recogida de basura en buenas condiciones	El vertedero es a cielo abierto	
Existe la Oficina de Planificación, Programación y Proyectos.	No existe servicios de funeraria	
El Ayuntamiento es eficiente en el servicio recogida de basura	No ha sido creado el Cuerpo de Bomberos municipal	
Disponen de un terreno para para ampliar el cementerio	No existe Ayuntamiento infanto-juvenil	
El Ayuntamiento cuenta con personal suficiente en el área de limpieza	No existen infraestructuras deportivas adecuadas y suficientes	
Existe un programa de apoyo a los a los estudiantes universitarios	En el municipio hace falta parques y áreas verdes recreativas.	
Tienen un personal administrativo calificado.	No existe la policía municipal	
Se dispone de la Oficina de Acceso información publica	Falta de capacitación equipo técnico en las diferentes áreas	
Existe un Personal calificado en el área administrativa (contabilidad-Tesorería).	El ayuntamiento tiene poca capacidad de recaudación propia	
El ayuntamiento ejecuta presupuesto participativo	No se cuenta con registro del catastro municipal	
Acceso a internet y WI-Fi	Falta de equipos pesados para ofrecer un mejor servicio	
Se preparan informes trimestrales Y Anuales a tiempo	No existe cuerpos de bomberos	
POTENCIALIDADES	AMENAZAS	
El municipio cuenta con un gran número de tareas aptas para la agropecuaria	Posibles inundaciones por fenómenos atmosféricos	
Existe una reserva eco turística y pecuaria: La Laguna rincón	La falta de presupuesto del Estado y la no aplicación del 10% del presupuesto de la nación.	
EXTERNA		



## MATRIZ FODA DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### EXTERNA

### POTENCIALIDADES

### AMENAZAS

En el municipio existen ONGs internacionales dispuestas a invertir en la zona.	La inseguridad ciudadana
El municipio cuenta con varios canales de reguío.	El incremento de la delincuencia y los actos vandálicos en la comunidad
Existe suficiente tareas de tierras apta para la producción de productos orgánicos	El alto grado de desempleo en la comunidad
El municipio cuenta con organizaciones de la sociedad civil incorporadas y con dirigentes sociales en disposición de participar	La falta de apoyo al sector agrícola y turismo
Buena relaciones con la sociedad civil y con sectoriales del Gobierno Central.	La falta de apoyo al sector pesca.

# VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL PEÑÓN



## VISIÓN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL PEÑÓN

El Peñón, un municipio con servicios e infraestructuras públicas de calidad, seguro, con ordenamiento territorial, con democracia participativa e incluyente, con hombres y mujeres trabajadores, con un desarrollo económico sustentado en la agropecuaria y el ecoturismo

### Línea Estratégica 1:

Municipio con un Ayuntamiento institucionalmente fortalecido, democrático, participativo y transparente.

### Línea Estratégica 2:

Municipio planificado, con servicios de calidad, infraestructuras y equipamientos suficientes para satisfacer las necesidades de los munícipes.

### Línea Estratégica 3:

Municipio económicamente sostenible sustentado en la agropecuaria, el ecoturismo la micro y mediana empresa.

### Línea Estratégica 4:

Municipio ambientalmente sostenible y con políticas definidas de gestión de riesgos.

## MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN 2010-2016 MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PEÑÓN

Impulsar el desarrollo municipal de El Peñón a través de la participación democrática e incluyente de hombres y mujeres, con un gobierno local eficiente, eficaz y transparente, que produzca una mayor calidad de vida de sus habitantes.

### Línea Estratégica 1:

Municipio con un Ayuntamiento institucionalmente fortalecido, democrático, participativo y transparente.

**1.1** Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**1.2** Fortalecer el Consejo Económico y Social

**1.3** Mejorar la capacidad de recaudación del ayuntamiento

**1.4** Fortalecer los espacios de participación comunitaria y rendición de cuentas.

**1.5** Mejorar los servicios ofrecidos y dotar de nuevas infraestructuras al municipio

### **Línea Estratégica 2.**

Municipio planificado, con servicios de calidad, infraestructuras y equipamientos suficientes para satisfacer las necesidades de los múnicipes

**2.1** Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable.

**2.2** Incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas, educativas y culturales.

**2.3** Fortalecer la identidad cultural, el arte y el folclor.

**2.4** Impulsar acciones que mejore la calidad de la educación en el municipio.

**2.5** Incentivar programas que mejoren la calidad y prestación de servicios de salud.

**2.6** Gestionar las infraestructuras y servicios que el municipio requiere.

### **Línea Estratégica 3.**

Municipio económicamente sostenible sustentado en la agropecuaria, el ecoturismo y micro y mediana empresa

**3.1** Implementar un programa sostenible de apoyo a la producción agropecuaria.

**3.2** Fortalecer las estructuras internas de las organizaciones agropecuarias.

**3.4** Desarrollar el ecoturismo sostenible, incluyendo la promoción, difusión y conservación de los recursos naturales.

**3.5** Impulsar el desarrollo y creación de la micro y mediana empresa.



### **Línea Estratégica 4.**

Municipio ambientalmente sostenible y con políticas definidas de gestión de riesgos.

**4.1** Fortalecer las capacidades municipales en gestión de riesgo.

**4.2** Implementar programa educativo para dar a conocer la ley de medio ambiente y recursos naturales

**4.3** Implementar un programa de gestión integral de los residuos sólidos

**4.4** Fortalecer la Unidad de Gestión Ambiental Municipal

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>1.1 FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>1.1.1 Creación de los Dptos de Género, Salud y Deportes.</p> <p>1.1.2 Fortalecimiento de la oficina de Planificación y Programación.</p> <p>1.1.3 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano y Contraloría</p> <p>1.1.4 Definir manuales de puestos y funciones</p> <p>1.1.5 Programa integral de capacitación continuada e implementación de la carrera administrativa</p> <p>1.1.6 Creación y equipamiento de la Policía Municipal.</p> <p>1.1.7 Curso especializado para funcionarios y empleados sobre gestión municipal.</p> <p>1.1.8 Diplomado sobre elaboración de proyectos dirigido a empleados de la carrera administrativa.</p> <p>1.1.9 Creación de la banda de música municipal.</p>
<p>1.2 FORTALECER EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL</p>	<p>1.2.1 Curso especializado sobre gestión municipal.</p> <p>1.2.2 Giras educativa para conocer experiencias en otros municipios.</p>
<p>1.3 MEJORAR LA CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>1.4 FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</p>	<p>1.3.1 Creación de un plan de tasas y arbitrios en el municipio.</p> <p>1.4.1 Implementación de un sistema de información y comunicación ciudadana (página web, brochure informativo)</p> <p>1.4.2 Fortalecimiento de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal (OAIM)</p> <p>1.4.3 Programa de educación a ciudadanos sobre gestión municipal (Ley 176-07).</p> <p>1.4.4 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal (cabildos abiertos y presupuesto participativo)</p> <p>1.4.5 Creación del Ayuntamiento Infanto-Juvenil.</p>
<p>1.5 MEJORAR LOS SERVICIOS OFRECIDOS Y DOTAR DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS AL MUNICIPIO</p>	<p>1.5.1 Construcción de parques y áreas recreativas.</p> <p>1.5.2 Construcción y equipamiento del matadero municipal.</p> <p>1.5.3 Ampliación del cementerio municipal</p> <p>1.5.4 Puesta en funcionamiento mercado municipal.</p>

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPE

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>2.1 IMPULSAR ACCIONES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.</p>	<p>2.1.1 Programa de prevención embarazos en adolescente y prevención de drogas dirigidos a estudiantes y jóvenes de la comunidad.</p> <p>2.1.2 Programa de saneamiento de regola maestra para así evitar la acumulación de agua negra, y para evitar las enfermedades que producen las mismas.</p> <p>2.1.3 Programa técnico vocacional para jóvenes y discapacitados.</p> <p>2.1.4 Programa de asistencia integral a envejecientes del municipio.</p>
<p>2.2 INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS.</p>	<p>2.2.1 Programa integral deportivo para todas las edades.</p>
<p>2.3 FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, EL ARTE Y EL FOLCLOR.</p>	<p>2.3.1 Realización de una feria municipal anual para promover el arte y la cultura.</p> <p>2.3.2 Curso taller sobre animación cultural y moderador de actividades.</p> <p>2.3.3 Fortalecer el bastón ballet municipal.</p>
<p>2.4 IMPULSAR ACCIONES QUE MEJORE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.</p>	<p>2.4.1 Programa de ayuda a estudiantes sobresalientes.</p> <p>2.4.2 Curso taller sobre artesanía y reciclaje.</p> <p>2.4.3 Rehabilitación de la finca escolar para producción de alimentos.</p>
<p>2.5 INCENTIVAR PROGRAMAS QUE MEJOREN LA CALIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.</p>	<p>2.5.1 Reforzar los comités de salud comunitarios en los diferentes sectores.</p> <p>2.5.2 Proyecto sobre prevención VIH SIDA dirigido a estudiantes y NNA de la comunidad.</p>
<p>2.6 GESTIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS QUE EL MUNICIPIO REQUIERE.</p>	<p>2.6.1 Construcción de un parque infantil para el desarrollo físico de los niños y niñas.</p> <p>2.6.2 Programa de construcción de las infraestructuras viales de los barrios del municipio.</p>

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>3.1 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA SOSTENIBLE DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.</p>	<p>3.1.1 Instalación de invernaderos y casa malla para la producción hortícola (Ají morón, tomate, lechuga etc).</p> <p>3.1.2 Proyecto crianza de abejas (apicultura).</p> <p>3.1.3 Programa de seguridad alimentaria en la familia (huertos caseros)</p>
<p>3.2 FORTALECER LAS ESTRUCTURAS INTERNAS DE LAS ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS</p>	<p>3.2.1 Programa de fortalecimiento institucional de las organizaciones agropecuarias del municipio.</p> <p>3.2.2 Proyecto de creación de cooperativas agropecuarias y de mujeres.</p>
<p>3.3 DESARROLLAR EL ECOTURISMO SOSTENIBLE, INCLUYENDO LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>	<p>3.3.1 Programa de promoción y difusión del municipio como destino eco turístico de la Región Enriquillo, a través de la radio, internet y televisión.</p> <p>3.3.2 Creación y rehabilitación de rutas y senderos y construcción de infraestructuras en la Laguna Rincón.</p> <p>3.3.3 Producción de un video documental sobre la Laguna Rincón y su riqueza naturales.</p> <p>3.3.4 Programa de capacitación de guías eco turísticos.</p>
<p>3.5 IMPULSAR EL DESARROLLO Y CREACIÓN DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA</p>	<p>3.5.1 Programa de apoyo al autoempleo como forma de promover la creación de micro y medianas empresas.</p>

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
4.1 FORTALECER LAS CAPACIDADES MUNICIPALES EN GESTIÓN DE RIESGO.	4.1.1 Fortalecer el plan de gestión de riesgo del Municipio (PMR). 4.1.2 Programa educativo sobre gestión de riesgo dirigido a las instituciones involucradas y a la comunidad. 4.1.3 Creación de los comités barriales de prevención y mitigación de desastres.-
4.2 IMPLEMENTAR PROGRAMA EDUCATIVO SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO.	4.2.1 Programa de educación sobre uso sostenible del suelo y los recursos naturales y leyes de protección del medio ambiente. 4.2.2 Acondicionamiento y reforestación de las riberas de la laguna Rincón. 4.2.3 Creación de un patronato que vele por la conservación de la Laguna Rincón y sus recursos naturales.
4.3 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	4.3.1 Programa de manejo integral de la basura dirigido a la población.
4.4 CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	4.4.1 Creación de la Unidad de Gestión Ambiental del Ayuntamiento.

# PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN MUNICIPIO EL PEÑÓN 2015-2020

Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Años		
					1	2	3
I: Municipio con un Ayuntamiento institucionalmente fortalecido, democrático, participativo y transparente.	1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento	1.1.1 Creación de los Dptos de Género, Salud y Deportes.	1 año	50,000	X		
		1.1.2 Fortalecimiento de la oficina de Planificación y Programación.	1 año	50,000	X		
		1.1.3 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano y Contraloría	1 año	150,000	X		
		1.1.4 Definir manuales de puestos y funciones	1 año	80,000	X		
		1.1.5 Programa integral de capacitación continuada e implementación de la carrera administrativa	2 años	50,000	X	X	
		1.1.6 Creación y equipamiento de la Policía Municipal	1 año	150,000		X	
		1.1.7 Curso especializado para funcionarios y empleados sobre gestión municipal.	1 año	80,000		X	
		1.1.8 Diplomado sobre elaboración de proyectos dirigido a empleados de la carrera administrativa.	1 año	150,000	X		
		1.1.9 Creación de la banda de música municipal.	1 año	50,000		X	
	1.2 Fortalecer el Consejo Económico y Social	1.2.1 Curso especializado sobre gestión municipal.	1 año	50,000	X		

Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Años		
					1	2	3
		1.2.2 Giras educativa para conocer experiencias en otros municipios.	3 años	80,000	X	X	X
	1.3 Mejorar la capacidad de recaudación del ayuntamiento	1.3.1 Creación de un plan de tasas y arbitrios en el municipio	1 año	150,000	X		
	1.4 Fortalecer los espacios de participación comunitaria.	1.4.1 Implementación de un sistema de información y comunicación ciudadana (página web, brochure informativo)	3 años	200,000	X	X	X
		1.4.2 Fortalecimiento de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal (OAIM)	1 año	50,000			
		1.4.3 Programa de educación a ciudadanos sobre gestión municipal (Ley 176-07).	1 año	50,000	X		
		1.4.4 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal (cabildos abiertos y presupuesto participativo)	3 años	50,000	X	X	X
		1.4.5 Creación del Ayuntamiento Infanto-Juvenil.	1 año	50,000		X	
	1.5 Mejorar los servicios ofertados por el gobierno local	1.5.2 Construcción de parques y áreas recreativas	2 años	3,500,000		X	X
		1.5.3 Ampliación del cementerio municipal	1 año	450,000	X		
		1.5.4 Puesta en funcionamiento mercado municipal	1 año	25,000	X		

Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Años		
					1	2	3
	2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable.	2.1.1 Programa de prevención embarazos en adolescente y prevención de drogas dirigidos a estudiantes y jóvenes de la comunidad.	3 años	250,000	X	X	X
		2.1.2 Programa de saneamiento de regola maestra para así evitar la acumulación de agua negra, y para evitar las enfermedades que producen las mismas	1 año	350,000		X	
		2.1.3 Programa técnico vocacional para jóvenes y discapacitados.	3 años	150,000	X	X	X
		2.1.4 Programa de asistencia integral a envejecientes del municipio.	3 años	250,000	X	X	X
	2.2 Incentivar las participaciones de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas, educativas y culturales.	2.2.1 Programa integral deportivo para todas las edades.	3 años	100,000	X	X	X
	2.3 Fortalecer la identidad cultural, el arte y el folclor.	2.3.1 Realización de una feria municipal anual para promover el arte y la cultura.	3 años	200,000	X	X	X
		2.3.2 Curso taller sobre animación cultural y moderador de actividades	3 años	80,000	X	X	X
		2.3.3 Fortalecer el bastón ballet municipal	3 años	80,000	X	X	X
	2.4 Impulsar acciones que mejore la calidad de la educación en el municipio.	2.4.1 Programa de ayuda a estudiantes sobresalientes.	3 años	200,000	X	X	X

Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Años			
					1	2	3	
		2.4.2 Curso taller sobre artesanía y reciclaje.	1 año	80,000		X		
		2.4.3 Rehabilitación de la finca escolar para producción de alimentos.	3 años	150,000	X	X	X	
	2.5 Incentivar programas que mejoren la calidad y prestación de servicios de salud.	2.5.1 Reforzar los comités de salud comunitarios en los diferentes sectores	3 años	50,000	X	X	X	
		2.5.2 Proyecto sobre prevención VIH SIDA dirigido a estudiantes y NNA de la comunidad.	3 años	50,000	X	X	X	
	2.6 Gestionar las infraestructuras que el municipio requiere ante el gobierno central y el sector privado.	2.6.1 Construcción de un parque infantil para el desarrollo físico de los niños y niñas	1 año	2,500,000			X	
		2.6.2 Programa de construcción de las infraestructuras viales de los barrios del municipio.	3 años	3,500,000	X	X	X	
	<b>Municipio económicamente sostenible sustentado en la agropecuaria, el ecoturismo y micro y mediana empresa</b>	3.1 Implementar un programa sostenible de apoyo a la producción agropecuaria.	3.1.1 Instalación de invernaderos y casa malla para la producción hortícola (Ají morón, tomate, lechuga etc).	3 años	2,500,000	X	X	X
			3.1.2 Proyecto crianza de abejas (apicultura).	3 años	1,500,000	X	X	X
3.1.3 Programa de seguridad alimentaria en la familia (huertos caseros).			3 años	250,000	X	X	X	
3.2 Fortalecer las estructuras internas de las organizaciones agropecuarias		3.2.1 Programa de fortalecimiento institucional de las organizaciones agropecuarias del municipio	3 años	50,000	X	X	X	

Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Años		
					1	2	3
		3.2.2 Proyecto de creación de cooperativas agropecuarias y de mujeres.	3 años	150,000	X	X	X
	3.3 Desarrollar el ecoturismo sostenible, incluyendo la promoción y difusión de los recursos naturales.	3.3.1 Programa de promoción y difusión del municipio como destino eco turístico de la Región Enriquillo, a través de la radio, internet y televisión.	3 años	250,000	X	X	X
		3.3.2 Creación y rehabilitación de rutas y senderos y construcción de infraestructuras en la Laguna Rincón	1 año	1,200,000	X	X	X
		3.3.3 Producción de un video documental sobre la Laguna Rincón y su riqueza naturales.	1 año	150,000		X	
		3.3.4 Programa de capacitación de guías eco turísticos	2 años	80,000		X	X
		3.5 Impulsar el desarrollo y creación de la micro y mediana empresa	3.5.1 Programa de apoyo al autoempleo como forma de promover la creación de micro y medianas empresas.	3 años	300,000	X	X
<b>Municipio ambientalmente sostenible y con políticas definidas de gestión de riesgos</b>	4.1 Fortalecer las capacidades municipales en gestión de riesgo.	4.1.1 Fortalecer el plan de gestión de riesgo del Municipio (PMR).	3 años	50,000	X	X	X
		4.1.2 Programa educativo sobre gestión de riesgo dirigido a las instituciones involucradas y a la comunidad.	3 años	150,000	X	X	X

Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Años		
					1	2	3
		4.1.3 Creación de los comités barriales de prevención y mitigación de desastres.-	2 años	50,000		X	X
	4.2 Implementar programa educativo para dar a conocer la ley de medio ambiente y recursos naturales	4.2.1 Programa de educación sobre uso sostenible del suelo y los recursos naturales y leyes de protección del medio ambiente.	1 año	150,000	X		
		4.2.2 Acondicionamiento y reforestación de las riberas de la laguna Rincón.	3 años	300,000	X	X	X
		4.2.3 Creación de un patronato que vele por la conservación de la Laguna Rincón y sus recursos naturales.	3 años	50,000	X	X	X
	4.3 Implementar un programa de gestión integral de los residuos sólidos	4.3.1 Programa de manejo integral de la basura dirigido a la población	3 años	250,000	X	X	X
	4.4 Creación de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal	4.4.1 Creación de la Unidad de Gestión Ambiental del Ayuntamiento	1 año	150,000		X	
<b>INVERSIÓN TOTAL APROXIMADA</b>				<b>21,035,000</b>			

## ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	ENTIDAD	ENTIDAD
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE</b>	Programa integral de capacitación continuada e implementación de la carrera administrativa.	ASOMURE, FEDOMU, Ongs Internacional
	Curso especializado para funcionarios y empleados sobre gestión municipal.	ASOMURE, FEDOMU, Ongs Internacional
	Diplomado sobre elaboración de proyectos dirigido a empleados de la carrera administrativa.	ASOMURE, FEDOMU, Ongs Internacional
	Curso especializado sobre gestión municipal.	ASOMURE, FEDOMU, Ongs Internacional
	Programa de educación a ciudadanos sobre gestión municipal (Ley 176-07).	ASOMURE, FEDOMU, Ongs Internacional
	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal (cabildos abiertos y presupuesto participativo)	ASOMURE, FEDOMU, Ongs Internacional
	Programa de adquisición de equipos pesados (tractor, grader, etc).	Ministerio de Obras Públicas, Ongs Internacionales
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES</b>	Programa técnico vocacional para jóvenes y discapacitados.	Ongs internacional
	Construcción y equipamiento de una funeraria municipal.	Ministerio de Obras Públicas, Ongs Internacionales
	Construcción y equipamiento del matadero municipal	Ministerio de Obras Públicas, Ongs Internacionales
	Formación, construcción y equipamiento del Cuerpo de Bomberos.	Ministerio de Obras Públicas, Ongs Internacionales
	Gestión de nombramiento de monitores y entrenadores deportivos	Ministerio de Deporte
	Gestionar el nombramiento de personal técnico especializado: profesor de música, arte, baile folclórico, payaso, teatro, etc.	Ministerio de Cultura y Educación
	Curso taller sobre animación cultural y moderador de actividades.	Ongs internacional
	Programa de involucramiento de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.	Ongs internacional
	Proyecto de orientación con especialistas de la conducta dirigido a niños/as y adolescentes.	Ongs internacional

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	ENTIDAD	ENTIDAD
	Reforzar programa de educación contra la violencia intrafamiliar.	Ongs internacional, Ministerio de Salud y Educación
	Programa educativo sobre aprendizaje de nuevos idiomas y las TIC's	Ongs internacional, Ministerio de Educación
	Curso taller sobre artesanía y reciclaje.	Ongs internacional
	Programa educativo sobre prevención de enfermedades prevenibles (cólera, dengue, etc).	Ministerio de Salud (DPS Barahona)
	Reforzar los comités de salud comunitarios en los diferentes sectores	Ministerio de Salud (DPS Barahona)
	Proyecto sobre prevención VIH SIDA dirigido a estudiantes y NNA de la comunidad.	Ministerio de Salud (DPS Barahona)
	Habilitación y equipamiento de cuartel policial.	Ministerio de Interior y Policía.
	Construcción del hospital municipal	Ministerio de Salud Pública
	Construcción del Juzgado de Paz.	Suprema Corte de Justicia
	Programa de rehabilitación y construcción de viviendas	Ministerio de Obras Públicas
	Rehabilitación de las infraestructuras viales de acceso al municipio: carretera Peñón-Cabral, Peñón-Mena y tramo carretero Peñón-José María.	Ministerio de Obras Públicas
	Rehabilitación de los caminos vecinales.	Ministerio de Obras Públicas
	Construcción de micro soluciones sanitarias.	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales.
	Construcción del sistema cloacal del municipio	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales.
	Habilitación del sistema de drenaje del municipio	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales.
	Construcción de un centro comunal	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales
	Construcción de la casa de la cultura	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales
	Reconstrucción del Play, reconstrucción y construcción de canchas.	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales
	Rehabilitación de los caminos vecinales.	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	ENTIDAD	ENTIDAD
	Construcción de micro soluciones sanitarias.	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA</b>	Proyecto integral desarrollo sostenible del sector agrícola del municipio El Peñón (producción ambiente controlado y diversificación)	Ministerio de Agricultura (Fondo FEDA), Ongs Internacionales.
	Proyecto integral desarrollo sostenible del sector pecuario.	Ministerio de Agricultura (Fondo FEDA), Ongs Internacionales.
	Gestionar la instalación de la Oficina del Ministerio de Agricultura.	Ministerio de Agricultura
	Programa de desarrollo sostenible del sector pesca	Ministerio de Agricultura (Fondo FEDA), Ongs Internacionales.
	Programa de seguridad alimentaria en la familia (huertos caseros)	Ministerio de Agricultura (Fondo FEDA), Ongs Internacionales.
	Programa de fortalecimiento institucional de las organizaciones agropecuarias del municipio.	Ongs Internacionales.
	Proyecto de creación de cooperativas agropecuarias y de mujeres	Ministerio de Agricultura (Fondo FEDA), Ongs Internacionales.
	Diseño y habilitación del parque ecológico Laguna Rincón	Ongs Internacionales.
	Programa de promoción y difusión del municipio como destino eco turístico de la Región Enriquillo, a través de la radio, internet y televisión.	Ongs Internacionales y Ministerio de Turismo
	Creación y rehabilitación de rutas y senderos y construcción de infraestructuras en la Laguna Rincón.	Ongs Internacionales y Ministerio de Turismo
	Producción de un video documental sobre la Laguna Rincón y su riqueza naturales.	Ongs Internacionales y Ministerio de Turismo
	Programa de capacitación de guías eco turísticos.	Ongs Internacionales y Ministerio de Turismo
	Creación de vía de acceso a la Laguna Rincón	Ongs Internacionales y Ministerio de Turismo
	Programa de apoyo al autoempleo como forma de promover la creación de micro y medianas empresas	Ongs Internacionales.
	Programa de educación sobre emprendedurismo y creación microempresa.	Ongs Internacionales.
Proyecto reforzamiento fondo rotatorio de microcrédito	Ongs Internacionales.	



LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	ENTIDAD	ENTIDAD
	Creación de una cooperativa de mujeres microempresarias.	Ongs Internacionales.
	Proyecto adquisición de bombas y electrobombas para incrementar producción.	Ministerio de Agricultura (Fondo FEDA), Ongs Internacionales.
	Diseño y habilitación del parque ecológico Laguna Rincón	Ministerio de Turismo y Ongs Internacionales
	Creación de vía de acceso a la Laguna Rincón	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>	Construcción y equipamiento del local de La Defensa Civil	Ongs Internacionales y Ministerio de Obras Públicas
	Programa educativo sobre gestión de riesgo dirigido a las instituciones involucradas y a la comunidad.	Ongs Internacionales, COE Provincial y Municipal
	Creación de los comités barriales de prevención y mitigación de desastres.-	Ongs Internacionales, COE Provincial y Municipal
	Programa de educación sobre uso sostenible del suelo y los recursos naturales y leyes de protección del medio ambiente.	Ongs Internacionales, Ministerio de Medio Ambiente
	Construcción de un nuevo vertedero controlado.	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales

# FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

## LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE

**Nombre del Proyecto:** 1.1.1 Creación de los Dptos de Género, Salud y Deportes.

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El ayuntamiento El Peñón no cuenta con los departamentos de género, salud y deportes. Como forma de ofrecer un mejor servicio a los munícipes y cumplir con las ley 176-07, se hace necesario crear estas unidades.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se habilitarán espacios para los departamentos, adquisición de mobiliarios y equipamiento. Se realizará un programa de capacitación dirigido al personal.

**Principales actividades:**

- Habilitación de oficinas
- Adquisición de mobiliarios y equipos
- Capacitación de personal.

**Principales aliados estratégicos:** FEDOMU, ASOMURE y Ongs Internacionales.

**Costo:** RD\$50,000.00

**Duración:** 1 año

## LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.

**Nombre del Proyecto:** 1.1.2 Fortalecimiento de la oficina de Planificación y Programación

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** Esta oficina no está ejerciendo todas las funciones para la que fue creada, por lo que su fortalecimiento mejoraría su desempeño.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor o consultora que realizará un programa de capacitación sobre elaboración de proyecto, dirigido al Encargado de Planificación y al equipo técnico que lo acompaña.

**Principales actividades:**

- Jornada de educación

**Principales aliados estratégicos:** FEDOMU, ASOMURE

**Costo:** RD\$50,000.00

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.3 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano y Contraloría

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio no cuenta con las oficinas de planeamiento urbano y contraloría. Se requiere la creación de ambos departamentos, para darle formar cumplimiento al artículo 126 de la Ley 176-07 sobre planeamiento urbano y artículo 151 Párrafo II que reza: "Las funciones de tesorería, contabilidad, recaudaciones, contralor interno y secretaría.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se habilitarán oficinas con el personal y equipamiento requerido. Se dará capacitación al personal de estas unidades.

**Principales actividades:**

- Habilitación de oficinas, Adquisición de mobiliarios y equipos de oficina.
- Capacitación.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.4 Definir manuales de puestos y funciones

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El Ayuntamiento no cuenta con un manual de puestos y funciones, que sirva como instrumento de gestión administrativa.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratara un consultor/a que defina el manual de puestos y funciones del ayuntamiento, el mismo contendrá las atribuciones de cada departamento, perfiles profesionales, escalas salariales, evaluación de personal etc.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor/a
- Diseño de manual
- Sistema de monitoreo y cumplimiento

**Principales aliados estratégicos:**

**Costo:** RD\$80,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.5 Programa integral de capacitación continuada e implementación de la carrera administrativa

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El ayuntamiento no cuenta con ningún empleado en la carrera administrativa (MAP). La inclusión del personal en el MAP permitirá el desarrollo y profesionalización del personal con el objetivo de que pueda brindar una mejor calidad en los servicios ofertados.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se coordinará y gestionará con el Ministerio de Administración Pública para incluir al personal que reúna las condiciones para el Régimen de Carrera Administrativa. Se realizarán un programa de capacitación para el personal municipal. Se actualizará el organigrama del ayuntamiento, con el objetivo de aclarar los puestos y funciones de los empleados actuales e iniciar los trámites para insertar a aquellos que apliquen al programa del MAP.

**Principales actividades:**

- Reuniones con el MAP
- Programa de capacitación
- Proceso de inclusión empleados en el régimen carrera administrativa

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo: RD\$50,000**

**Duración: 2 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.6 Creación y equipamiento de la Policía Municipal.

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio no cuenta con policía municipal que fortalezca la seguridad ciudadana del municipio.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se creará el Dpto. de policía municipal, se hará una selección de personal, se dotará de equipamiento necesario, acompañado de un programa de capacitación como forma de que puedan brindar un mejor servicio a la comunidad.

**Principales actividades:**

- Selección de personal. Capacitación
- Dotación de equipos y materiales.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo: RD\$150,000**

**Duración: 1 año**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.7 Curso especializado para funcionarios y empleados sobre gestión municipal.

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** Los funcionarios y empleados del ayuntamiento requieren ser capacitados sobre gestión municipal y conocer las leyes que rigen a los gobiernos locales como forma de mejorar e incrementar los servicios municipales ofertados..

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará una consultor/a que realizará un curso especializado sobre gestión municipal acorde con las leyes vigentes.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultoría. Realización del curso.
- Graduación de empleados.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$80,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.8 Diplomado sobre elaboración de proyectos dirigido a empleados de la carrera administrativa.

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de fortalecer la estructura interna del ayuntamiento y crear capacidades en el personal, se requiere entrenar a funcionarios y empleados de la carrera administrativa sobre elaboración y gestión de proyectos de desarrollo.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor/a quien impartirá un diplomado que deje instaladas las capacidades de elaboración y gestión de proyecto de desarrollo en el municipio.

**Principales actividades:**

- Contratación de empresa consultora
- Realización del Diplomado
- Graduación del personal capacitado.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.9 Creación de la banda de música municipal

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio no cuenta con una banda de música. Se requiere la conformación de la banda musical, con la finalidad de promover y difundir el arte en el municipio.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se conformará la banda de música, capacitando y dotando el personal de instrumentos musicales necesarios.

**Principales actividades:**

- Selección de personal, dotación de instrumentos, elaboración de un cronograma de actividades.

**Principales aliados estratégicos:** Organizaciones de base del municipio, Ongs internacionales, Ministerio de Cultura.

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE**

**Nombre del Proyecto:** 1.2.1 Curso especializado sobre gestión municipal.

**Objetivo al que contribuye:** 1.2 Fortalecer el Consejo Económico y Social

**Justificación y descripción del proyecto:** Los miembros del Consejo Económico y Social requieren ser capacitados sobre gestión municipal y conocer las leyes que rigen a los gobiernos locales como forma de fortalecer la participación de la comunidad en el gobierno local.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará una consultor/a que realizará un curso especializado sobre gestión municipal acorde con las leyes vigentes.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultoría. Realización del curso. Graduación.

**Principales aliados estratégicos:** Organizaciones de base del municipio, Ongs internacionales, Ministerio de Cultura.

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE**

**Nombre del Proyecto:** 1.2.2 Giras educativa para conocer experiencias en otros municipios.

**Objetivo al que contribuye:** 1.2 Fortalecer el Consejo Económico y Social

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de conocer experiencias exitosas en la gestión municipal se realizarán al menos un intercambio de experiencias entre municipios de otras regiones del país.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se organizarán viajes de intercambio a otros municipios donde participen empleados, funcionarios y miembros del consejo económico y social.

**Principales actividades:**

- Organización y logística

**Principales aliados estratégicos:**

**Costo: RD\$80,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.3.1 Creación de un plan de tasas y arbitrios en el municipio

**Objetivo al que contribuye:** 1.3 Mejorar la capacidad de recaudación del ayuntamiento.

**Justificación y descripción del proyecto:** La recaudaciones del ayuntamiento son deficiente y precarias, se hace necesario implementar un sistema de eficiente que permita al gobierno local contar con mayores ingresos y por consiguiente ofrecer un mejor servicio a los municipios. Se realizará un programa de concientización a la comunidad, empresas y microempresas instalada sobre las tasas y arbitrios municipales.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Con el apoyo de un consultor o consultora, se implementará un sistema efectivo de gestión de cobro. Se implementarán un sistema de recaudaciones, se revisarán y actualizarán las tasas y arbitrios. Se harán jornadas de capacitación de personal y educación a los municipios. Se instalarán software para registro y control de los cobros.

**Principales actividades:**

- Contratación de un consultor.
- Elaboración de un cronograma de actividades.
- Instalar software de recaudaciones.
- Revisión de tasas y arbitrios.
- Proceso educativo dirigido a los municipios.

**Principales aliados estratégicos:**

**Costo: RD\$150,000**

**Duración: 1 año**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.4.1 Implementación de un sistema de información y comunicación ciudadana (página web, brochure informativo)

**Objetivo al que contribuye:** 1.4 Fortalecer los espacios de participación comunitaria y rendición de cuentas

**Justificación y descripción del proyecto:** Es de vital importancia que los ciudadanos y ciudadanas tengan conocimiento e información sobre las ejecutorias del gobierno local, lo que contribuye con un mayor nivel de transparencia en la gestión del ayuntamiento.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Con el apoyo de un consultor o consultora, se diseñará un brochure informativo, así como la habilitación de una página web, la cual contendrá todas las informaciones relacionada con la gestión municipal, programas, proyectos y actividades a ser desarrolladas en el municipio

**Principales actividades:**

- Contratar consultor/a.
- Realizar un levantamiento de las informaciones y datos a ser publicados en página web.
- Diseñar y publicar la página web.
- Diseñar e imprimir brochure informativo semestral.
- Difundir en los medios de comunicación radial y escrito.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo: RD\$200,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.4.2 Fortalecimiento de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal (OAIM)

**Objetivo al que contribuye:** 1.4 Fortalecer los espacios de participación comunitaria y rendición de cuentas

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de promover una gestión transparente y participativa, el Ayuntamiento requiere fortalecer la OAIM, para que pueda brindar un servicio más eficiente en cumplimiento de la ley 200-04.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se ejecutaran jornadas de capacitación al personal de la OAIM, para que puedan brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

**Principales actividades:**

- **Elaboración de un cronograma actividades de capacitación**
- **Jornadas de capacitación**

**Principales aliados estratégicos:**

**Costo: RD\$50,000**

**Duración: 1 año**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.4.3 Programa de educación a ciudadanos sobre gestión municipal (Ley 176-07).

**Objetivo al que contribuye:** 1.4 Fortalecer los espacios de participación comunitaria y rendición de cuentas

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de fortalecer la estructura el Consejo Económico y Social del municipio y crear capacidades en el municipio, se requiere crear capacidades a miembros y miembras que componen el consejo.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará una empresa consultora que imparta un curso especializado sobre gobierno local, conocimiento de las leyes, elaboración de proyectos y seguimiento efectivo a la gestión municipal.

**Principales actividades:**

- Contratación de empresa consultora.
- Realización de los cursos.
- Graduación de las personas capacitadas

**Principales aliados estratégicos:**

**Costo: RD\$50,000**

**Duración: 1 año**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.4.4 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal (cabildos abiertos y presupuesto participativo)

**Objetivo al que contribuye:** 1.4 Fortalecer los espacios de participación comunitaria y rendición de cuentas

**Justificación y descripción del proyecto:** La participación ciudadana está contemplada en la ley 176-07, el ayuntamiento el Peñón realiza presupuesto participativo desde el año 2010. Se hace necesario fortalecer los espacios de participación ciudadana como forma de desarrollar una gestión municipal más transparente y eficiente.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se fortalecerá la práctica del presupuesto participativo por medio de ampliación y difusión de la convocatoria y reuniones. Se procederá a actualizar el inventario de organizaciones de base registrada en el territorio, se realizará un programa de capacitación dirigido al personal del ayuntamiento y a las organizaciones de la sociedad civil sobre presupuesto participativo y la importancia de insertarse en el proceso.

**Principales actividades:**

- Actualizar el inventario de organizaciones de la sociedad civil.
- Incrementar la promoción y difusión del proceso de presupuesto participativo
- Realización de charlas, encuentros y talleres sobre presupuesto participativo.

**Principales aliados estratégicos:**

**Costo: RD\$50,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.4.5 Creación del Ayuntamiento Infanto-Juvenil.

**Objetivo al que contribuye:** 1.4 Fortalecer los espacios de participación comunitaria y rendición de cuentas.

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de fortalecer la participación comunitaria y la integración de los NNA y jóvenes en el gobierno local, se requiere la creación del Ayuntamiento Infanto-Juvenil.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se creará el Ayuntamiento infanto juvenil del municipio, para lo cual se solicitará asesoría técnica de FEDOMU y ASOMURE.

**Principales actividades:**

- Reuniones y encuentros con jóvenes y estudiantes del municipio.
- Elecciones y conformación de directiva, Elaboración de POA

**Principales aliados estratégicos:** FEDOMU, ASOMURE

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.5.1 Construcción de parques y áreas recreativas.

**Objetivo al que contribuye:** 1.5 Mejorar los servicios ofrecidos y dotar de nuevas infraestructuras al municipio

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio no cuenta con espacios recreativos. Las familias necesitan de infraestructuras recreativas donde puedan ir a realizar actividades de esparcimiento.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se construirán un parque municipal y uno infantil. Se adquirirán los terrenos para la construcción de los mismos. Se dotará de los equipamientos necesarios como verjado, bancas, juegos infantiles, jardines, energía eléctrica y agua.

**Principales actividades:**

- Adquisición de terreno.
- Diseño y elaboración de planos.
- Compra de materiales.
- Ejecución de la obra. Inauguración

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Obras Públicas, Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$3,500,000

**Duración:** 2 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.**

Nombre del Proyecto: 1.5.3 Ampliación del cementerio municipal

Objetivo al que contribuye: 1.5 Mejorar los servicios ofrecidos y dotar de nuevas infraestructuras al municipio

Justificación y descripción del proyecto: El municipio cuenta con un cementerio que resulta ser insuficiente en cuanto a espacio se refiere. El Ayuntamiento acaba de adquirir un espacio de terreno contiguo con fines de ampliar la infraestructura.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Construcción de paredes y delimitación de espacio dentro del cementerio, iluminación e instalación de agua potable.

**Principales actividades:**

- Compra de materiales.
- Ejecución de la obra.

**Principales aliados estratégicos:** Juntas de vecinos y Asociaciones agropecuarias

**Costo: RD\$450,000**

**Duración: 1 año**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON UN AYUNTAMIENTO INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDO, DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.**

Nombre del Proyecto: 1.5.4 Puesta en funcionamiento mercado municipal

Objetivo al que contribuye: 1.5 Mejorar los servicios ofrecidos y dotar de nuevas infraestructuras al municipio

Justificación y descripción del proyecto: El municipio cuenta con un mercado que nunca ha sido aperturado, a pesar de contar con las condiciones necesarias para ofrecer un buen servicio al público

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizaran reuniones con las asociaciones agropecuarias del municipio, juntas de vecinos para promover la apertura y puesta en funcionamiento del mercado local.

**Principales actividades:**

- Reuniones
- Apertura del mercado

**Principales aliados estratégicos:** Asociaciones agropecuarias y juntas de vecinos

**Costo: RD\$25,000**

**Duración: 1 año**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES**

**Nombre del Proyecto:** 2.1.1 Programa de prevención embarazos en adolescente y prevención de drogas dirigidos a estudiantes y jóvenes de la comunidad.

**Objetivo al que contribuye:** 2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable.

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio requiere impulsar programas preventivos sobre salud sexual y reproductiva y que contribuyan a disminuir la alta incidencia de embarazos en adolescentes, así como el consumo de sustancias ilícitas entre los jóvenes.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizará una serie de actividades educativas en los centros educativos del municipio involucrando a padres, madres y líderes comunitarios. Se realizaran charlas en la comunidad con la participación de las organizaciones agropecuarias y juntas de vecinos de la comunidad.

**Principales actividades:**

- Jornadas de Charlas y conferencias
- Encuentro comunitarios

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Educación y Salud

**Costo:** RD\$250,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES**

**Nombre del Proyecto:** 2.1.2 Programa de saneamiento de regola maestra para así evitar la acumulación de agua negra, y para evitar las enfermedades que producen las mismas.

**Objetivo al que contribuye:** 2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable.

**Justificación y descripción del proyecto:** La regola maestra ubicada dentro del mismo municipio, representa una fuente de contaminación que amenaza la salud de los munícipes, en ella se arrojan desperdicio y aguas negras. Se hace necesario un programa de saneamiento que involucre a los comunitarios y comunitaria sobre la importancia de mantener el entorno limpio y saludable.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se harán jornadas de limpieza, encache y rehabilitación de la regola maestra que atraviesa el municipio.

**Principales actividades:**

- Jornadas de Charlas dirigido a comunitarios y comunitarias
- Jornadas de limpieza y rehabilitación

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Salud y Juntas de Vecinos.

**Costo:** RD\$350,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES**

**Nombre del Proyecto:** 2.1.3 Programa técnico vocacional para jóvenes y discapacitados.

**Objetivo al que contribuye:** 2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable.

**Justificación y descripción del proyecto:** En el municipio existen personas discapacitadas que necesitan ser involucradas en actividades educativas y productivas.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se hará gestiones con el INFOTEP y Ongs regionales e internacionales con el fin de iniciar un censo de las personas discapacitadas del municipio. Se elaborara un cronograma de capacitación vocacional que permita crear capacidades productivas en la población discapacitadas.

**Principales actividades:**

- Reuniones con INFOTEP
- Levantamiento de censo
- Jornadas de capacitación.
- Graduación

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Salud y Juntas de Vecinos.

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES**

**Nombre del Proyecto:** 2.1.4 Programa de asistencia integral a envejecientes del municipio

**Objetivo al que contribuye:** 2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable.

**Justificación y descripción del proyecto:** La población envejeciente representa parte de la población vulnerable que necesita ser apoyada económicamente. El Ayuntamiento reforzará el apoyo que brinda a la población de la tercera edad.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contempla ayuda económica, compra de medicina, asistencia en funeraria, etc..

**Principales actividades:**

- Reuniones con juntas de vecinos
- Censo de personas envejeciente.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Salud y Juntas de Vecinos.

**Costo:** RD\$250,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPES**

**Nombre del Proyecto:** 2.2.1 Programa integral deportivo para todas las edades

**Objetivo al que contribuye:** 2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable.

Justificación y descripción del proyecto: Como forma de promover la actividad deportiva entre la población del municipio, el Ayuntamiento gestionará la construcción de nuevas canchas deportivas, así como la reconstrucción del play.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizará un programa de promoción del deporte a nivel de los centros educativos del municipio, se apoyará económicamente la realización de torneos interbarrial, municipales y regionales; se promoverá la formación de clubes deportivos en distintas disciplinas. Se harán charlas dirigido a los comunitarios y juntas de vecinos sobre la práctica del deporte como estilo de vida saludable.

Principales actividades:

- Reuniones con asociaciones deportivas
- Charlas
- Realización de torneos.

Principales aliados estratégicos: Ministerio de Deportes y Juntas de Vecinos.

**Costo: RD\$100,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPES**

**Nombre del Proyecto:** 2.3.1 Realización de una feria municipal anual para promover el arte y la cultura.

**Objetivo al que contribuye:** 2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable.

Justificación y descripción del proyecto: Como forma de promover los valores culturales, artísticos, es necesario realizar una feria donde jóvenes, NNA y adultos promuevan y participen con exposiciones realizadas en el municipio.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se pretende realizar una feria cada año con el apoyo de las instituciones, organizaciones y entidades existente en el municipio, donde se promoverán los recursos culturales del territorio.

Principales actividades:

- Promoción y difusión
- Organización y realización de feria.

Principales aliados estratégicos: Ministerio de Cultura y Juntas de Vecinos.

**Costo: RD\$200,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES**

**Nombre del Proyecto:** 2.3.2 Curso taller sobre animación cultural y moderador de actividades.

**Objetivo al que contribuye:** 2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable.

**Justificación y descripción del proyecto:** En el país, la región y localmente se celebran fechas importantes y que requieren ser promovidas y recordadas por los munícipes. Este curso permitirá formar grupos de teatro y poesía para representar las fechas patrias y otros eventos socioculturales del municipio. Así mismo se contará con personas capaces de moderar actividades públicas y privadas.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor/a que impartirá un curso sobre animación cultural y moderación de actividades. Se creará al menos un grupo teatral, se elabora un cronograma de actividades a ser realizada durante el año.

Principales actividades:

- Contratación de consultor/a
- Realización del curso
- Conformación de grupo de teatro
- Graduación
- POA Anual

Principales aliados estratégicos: Ministerio de Cultura y Juntas de Vecinos.

**Costo: RD\$80,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES**

**Nombre del Proyecto:** 2.3.3 Fortalecer el bastón ballet municipal

**Objetivo al que contribuye:** 2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable.

**Justificación y descripción del proyecto:** El batón ballet no está funcionando en la actualidad. Como forma de promover los valores culturales se requiere reforzar las expresiones artísticas de la comunidad.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se harán actividades para seleccionar los y las integrantes de los grupos de bailes y el batón ballet municipal. Se gestionará el nombramiento de un maestro de baile para tales fines. Se dotará de herramientas y vestuario a los integrantes del bastón ballet

Principales actividades:

- Adquisición de vestuarios y herramientas.-
- Ensayos
- Presentaciones

Principales aliados estratégicos: Ministerio de Cultura y Juntas de Vecinos..

**Costo: RD\$80,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES**

**Nombre del Proyecto:** 2.4.1 Programa de ayuda a estudiantes sobresalientes.

**Objetivo al que contribuye:** 2.4 Impulsar acciones que mejore la calidad de la educación en el municipio.

**Justificación y descripción del proyecto:** Los estudiantes meritorios y sobresalientes del municipio necesitan ser reconocidos y apoyado por el gobierno local como forma de incentivar el aprendizaje..

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizará un censo por los centros educativos para determinar los NNA que son meritorios y se le proporcionarán becas, ayudas económicas, reconocimiento.

**Principales actividades:**

- Levantamiento del censo.
- Promoción y difusión.
- Premiación.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Educación y Centros educativos.

**Costo:** RD\$200,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES**

**Nombre del Proyecto:** 2.4.2 Curso taller sobre artesanía y reciclaje.

**Objetivo al que contribuye:** 2.4 Impulsar acciones que mejore la calidad de la educación en el municipio.

**Justificación y descripción del proyecto:** el municipio cuenta con mujeres y jóvenes que están dispuestas a involucrarse en actividades que sirvan como fuente alternativo de ingresos. Este curso pretende capacitar a mujeres y jóvenes sobre artesanía, aprovechando los recursos existentes en el medio ambiente y desechos sólidos no degradable como forma de contribuir con la higiene y un entorno saludable.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor o consultora que desarrollará un curso dirigido a mujeres sobre artesanía, reciclaje y como aprovechar el mercado para comercialización la producción artesanal..

**Principales actividades:**

- Contratación de consultoría
- Realización del curso
- Graduación

**Principales aliados estratégicos:** INFOTEP y Ongs Internacionales.

**Costo:** RD\$80,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPES**

**Nombre del Proyecto:** 2.4.3 Rehabilitación de la finca escolar para producción de alimentos.

**Objetivo al que contribuye:** 2.4 Impulsar acciones que mejore la calidad de la educación en el municipio.

**Justificación y descripción del proyecto:** La escuela Marina Sepúlveda, posee una extensión de 60 tareas de terreno que anteriores años estaba dedicado en su totalidad a la producción de hortalizas para consumo del centro educativo y la población. Este proyecto pretende rehabilitar y sembrar en su totalidad esta área para fines de autoconsumo del centro educativo.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizarán gestiones con el Ministerio de Agricultura para adquirir semillas e insumos para fines de siembra. Se comprarán herramientas agrícolas.

**Principales actividades:**

- Jornada de habilitación de terreno
- Jornada de siembra
- Mantenimiento y seguimiento.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Agricultura y Ongs Internacionales.

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPES**

**Nombre del Proyecto:** 2.5.1 Reforzar los comités de salud comunitarios en los diferentes sectores.

**Objetivo al que contribuye:** 2.5 Incentivar programas que mejoren la calidad y prestación de servicios de salud.

**Justificación y descripción del proyecto:** En el municipio existen varios comités de salud que fueron creados por proyectos y programas del Ministerio de Salud Pública, estas organizaciones de base realizan una importante labor de prevención en salud en la comunidad. Este proyecto busca reforzar estas capacidades con fines de que sean más efectivos en sus funciones.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizarán encuentros con los comités de salud formados en los barrios con la finalidad de realizar un cronograma conjunto de actividades durante el año.

**Principales actividades:**

- Reuniones
- POA anual
- Monitoreo y seguimiento.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Salud y Ongs Internacionales.

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES**

**Nombre del Proyecto:** 2.5.2 Proyecto sobre prevención VIH SIDA dirigido a estudiantes y NNA de la comunidad.

**Objetivo al que contribuye:** 2.5 Incentivar programas que mejoren la calidad y prestación de servicios de salud.

**Justificación y descripción del proyecto:** En el Peñón el Ministerio de Salud y algunas organizaciones internacionales han desarrollado algunos programas de prevención de VIH Sida dirigido a la población. Se requiere reforzar la educación en salud preventiva, debido a que va en aumento las enfermedades de transmisión sexual.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se coordinará con el Ministerio de Salud y las Ongs que inciden en la zona para lanzar un programa educativo que involucre a promotores y personal de salud de los centros de salud. Se realizarán charlas, encuentros y conferencias en los centros educativos, en los locales de las juntas de vecinos, así como a miembros de las asociaciones agropecuarias de la zona.

**Principales actividades:**

- Reuniones con actores locales en salud
- Cronograma de actividades
- Relación Charlas, encuentros y conferencias

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Salud y Ongs Internacionales.

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES**

**Nombre del Proyecto:** 2.6.1 Construcción de un parque infantil para el desarrollo físico de los niños y niñas.

**Objetivo al que contribuye:** 2.6 Gestionar las infraestructuras que el municipio requiere..

**Justificación y descripción del proyecto:** el municipio de no cuenta con parques recreativos, donde los más pequeños puedan recrearse y realizar actividades de entretenimiento. Este proyecto busca crear un espacio donde las familias puedan llevar sus niños y niñas a pasar jornadas de esparcimientos.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se adquiere un terreno para habilitar el parque, contratación de una empresa constructora, diseño de planos, dotación de verjados, jardineras y juegos infantiles.

**Principales actividades:**

- Adquisición de terreno
- Contratación de empresa
- Diseño de planos y Ejecución de la obra
- Inauguración.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales.

**Costo:** RD\$2,500,000

**Duración:** 1 año

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MUNICIPIO PLANIFICADO, CON SERVICIOS DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS MUNÍCIPIES

**Nombre del Proyecto:** 2.6.2 Programa de construcción de las infraestructuras viales de los barrios del municipio.

**Objetivo al que contribuye:** 2.6 Gestionar las infraestructuras que el municipio requiere..

**Justificación y descripción del proyecto:** en el municipio existen sectores que no cuentan con su infraestructura vial en buen estado. En la parte céntrica del casco urbano se hace necesaria la reparación de aceras y contenes, debido a que estas se han deteriorado por las inundaciones a que ha sido sometido el municipio.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se repararan y construirán aceras, calles y contenes en los barrios; reconstrucción de aceras y contenes del centro urbano.

### Principales actividades:

- Adquisición de materiales de construcción
- Construcción de aceras, contenes y calles
- Reparación de aceras y contenes centro urbano
- Inauguración.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Obras Públicas, Ongs Internacionales y organizaciones de base.

**Costo:** RD\$3,500,000

**Duración:** 3 años

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA.

**Nombre del Proyecto:** 3.1.1 Instalación de invernaderos y casa malla para la producción hortícola (Ají morón, tomate, lechuga etc).

**Objetivo al que contribuye:** 3.1 Implementar un programa sostenible de apoyo a la producción agropecuaria.

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio ha sido tradicionalmente productor de musáceas (platanos y guineos), pero existe un gran potencial para producir productos en ambiente controlado, garantizando la producción continua. Estos productos son de gran demanda en la población local y nacional

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se instalaran al menos 3 invernaderos y 10 casas mallas para la producción de productos de ciclo cortos. Se harán gestiones de insumos y semillas con el Ministerio de Agricultura, se gestionará además préstamos con el Fondo FEDA.

### Principales actividades:

- Gestión y reunión con Ministerio de Agricultura
- Diseño y construcción
- Jornadas de siembra
- Monitoreo y seguimiento.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Agricultura, Ongs Internacionales y organizaciones agropecuarias.

**Costo:** RD\$2,500,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA.**

**Nombre del Proyecto:** 3.1.2 Proyecto crianza de abejas (apicultura).

**Objetivo al que contribuye:** 3.1 Implementar un programa sostenible de apoyo a la producción agropecuaria.

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio cuenta con una flora adecuada para la diversificación y crianza de abejas. Este proyecto pretende aprovechar los recursos y las condiciones naturales del municipio para incentivar la producción de miel entre los y las agricultores.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se adquirirán tanques y barricas con abejas adaptadas a la zona.

**Principales actividades:**

- Compra de abejas
- Implementación del proyecto
- Monitoreo y seguimiento.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Agricultura, Ongs Internacionales y organizaciones agropecuarias.

**Costo:** RD\$1,500,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA.**

**Nombre del Proyecto:** 3.1.3 Programa de seguridad alimentaria en la familia (huertos caseros).

**Objetivo al que contribuye:** 3.1 Implementar un programa sostenible de apoyo a la producción agropecuaria.

**Justificación y descripción del proyecto:** como forma de asegurar la seguridad alimentaria de la población pobre del municipio, se construirán huertos familiares que servirán para autoconsumo y comercialización.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se construirán 150 huertos familiares a igual número de familias. Se diligenciarán semillas e insumos con el Ministerio de Agricultura

**Principales actividades:**

- Adquisición de insumos y semillas.
- Selección de beneficiarios.
- Construcción de y siembra de huertos.
- Monitoreo y seguimiento.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Agricultura, Ongs Internacionales y organizaciones agropecuarias.

**Costo:** RD\$250,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA.**

**Nombre del Proyecto:** 3.2.1 Programa de fortalecimiento institucional de las organizaciones agropecuarias del municipio.

**Objetivo al que contribuye:** 3.2 Fortalecer las estructuras internas de las organizaciones agropecuarias.

**Justificación y descripción del proyecto:** Las organizaciones no cuenta con capacidad instalada para la elaboración efectiva de proyectos de desarrollo, manejo administrativo de organizaciones de base, contabilidad básica, rendición de cuentas, etc. Este proyecto busca fortalecer institucionalmente las organizaciones para que puedan cumplir con el rol por la cual fueron creadas.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor o consultora quien realizará una serie de talleres y curso con fines de crear capacidades en los miembros y miembros de las organizaciones agropecuarias.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor. Realización de cursos y talleres

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Agricultura, Ongs Internacionales y organizaciones agropecuarias.

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA.**

**Nombre del Proyecto:** 3.2.2 Proyecto de creación de cooperativas agropecuarias y de mujeres

**Objetivo al que contribuye:** 3.2 Fortalecer las estructuras internas de las organizaciones agropecuarias.

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio El Peñón no cuenta con cooperativas que agrupe a los productores agrícolas y a las mujeres que se han lanzado como microempresarias. Este proyecto persigue la creación de varias cooperativas: agricultores, ganaderos y microempresarias.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un quien conducirá el proceso de creación y reconocimiento de las cooperativas agropecuarias.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor
- Reuniones con el IDECOOP
- Proceso de creación de cooperativas

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Agricultura, Ongs Internacionales y organizaciones agropecuarias.

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA.**

**Nombre del Proyecto:** 3.3.1 Programa de promoción y difusión del municipio como destino eco turístico de la Región Enriquillo, a través de la radio, internet y televisión.

**Objetivo al que contribuye:** 3.3 Desarrollar el ecoturismo sostenible, incluyendo la promoción y difusión de los recursos naturales.

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio cuenta con la Laguna Rincón que ha sido declarada como Refugio de Vida Silvestre. En la misma se encuentran humedales, cerros, bosques secos, donde habitan diversas especies de faunas y floras; así como los humedales del río Yaque del Sur. Toda esta diversidad puede ser promovida y difundida como destino turístico nacional e internacional.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se diseñará un programa de difusión y promoción masivo en la radio, la televisión e internet, en lo que se promocionará el destino eco turístico del municipio.

**Principales actividades:**

- Contratación de una consultoría
- Implementación del programa de difusión
- Seguimiento y evaluación.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Medio Ambiente, Turismo, Ongs Internacionales

**Costo: RD\$250,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA.**

**Nombre del Proyecto:** 3.3.2 Creación y rehabilitación de rutas y senderos y construcción de infraestructuras en la Laguna Rincón.

**Objetivo al que contribuye:** 3.3 Desarrollar el ecoturismo sostenible, incluyendo la promoción y difusión de los recursos naturales.

**Justificación y descripción del proyecto:** La zona de la laguna Rincón debe ser aprovechada creando senderos y miradores donde los turistas pueden disfrutar de un ecoturismo sostenible, en armonía con la naturaleza.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se crearán rutas y senderos y se coordinará con los demás municipio que hacen vida en la Laguna Rincón con la finalidad de emprender acciones para maximizar los senderos y rutas que han sido creados.

**Principales actividades:**

- Contratación de una consultoría
- Creación de rutas y nuevos senderos
- Monitoreo y seguimiento.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Medio Ambiente, Turismo, Ongs Internacionales

**Costo: RD\$1,200,000**

**Duración: 1 año**

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA.**

**Nombre del Proyecto:** 3.3.3 Producción de un video documental sobre la Laguna Rincón y su riqueza naturales.

**Objetivo al que contribuye:** 3.3 Desarrollar el ecoturismo sostenible, incluyendo la promoción y difusión de los recursos naturales.

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio cuenta con recursos eco turístico que necesitan ser promovidos tanto nacional y como internacionalmente, existe la necesidad de realizar un video documental que recoja el inventario eco turístico de la zona.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor/a que producirá un video documental que contenga los recursos eco turístico de la zona

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor/a
- Producción de un video documental
- Difusión

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Medio Ambiente, Turismo, Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA.**

**Nombre del Proyecto:** 3.3.4 Programa de capacitación de guías eco turísticos.

**Objetivo al que contribuye:** 3.3 Desarrollar el ecoturismo sostenible, incluyendo la promoción y difusión de los recursos naturales.

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio cuenta con recursos eco turístico que necesitan ser promovidos tanto nacional y como internacionalmente, existe la necesidad de realizar un video documental que recoja el inventario eco turístico de la zona.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor/a que producirá un video documental que contenga los recursos eco turístico de la zona

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor/a
- Producción de un video documental
- Difusión

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Medio Ambiente, Turismo, Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$80,000

**Duración:** 2 años

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA, EL ECOTURISMO Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA.

**Nombre del Proyecto:** 3.5.1 Programa de apoyo al autoempleo como forma de promover la creación de micro y medianas empresas.

**Objetivo al que contribuye:** 3.5 Impulsar el desarrollo y creación de la micro y mediana empresa.

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio cuenta con recursos humanos potenciales microempresarios y microempresarias que requieren ser formados y capacitados, como forma de incentivar el autoempleo y el desarrollo de iniciativas micro empresariales.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** El Ayuntamiento promoverá la realización de cursos técnicos y oficios para jóvenes y adultos, se gestionará el acceso a microcrédito. Se harán gestiones con el INFOTEP para la realización cursos en el área laboral.

**Principales actividades:**

- Contratación de técnicos
- Realización de curso y talleres

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Medio Ambiente, Asociación de mujeres, INFOTEP

**Costo:** RD\$300,000

**Duración:** 3 años

### 4: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

**Nombre del Proyecto:** 4.1.1 Fortalecer el plan de gestión de riesgo del Municipio (PMR).

**Objetivo al que contribuye:** 4.1 Fortalecer las capacidades municipales en gestión de riesgo.

**Justificación y descripción del proyecto:** Desde su fundación, el municipio se ha visto afectado por inundaciones que han ocasionado innumerables perdidas económicas. Este proyecto buscar fortalecer las instituciones que son parte del Plan Municipal de Riesgo (PMR) como una forma de que sean más efectiva antes los desastres naturales.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizarán encuentros, y reuniones con los actores claves del municipio: Defensa Civil, Ongs locales, Iglesia, Ayuntamiento entre otros, para elaborar un cronograma de actividades que refuercen la capacidad de respuesta en caso de desastres naturales.

**Principales actividades:**

- Reuniones
- Encuentro
- Cronograma de actividades

**Principales aliados estratégicos:** Defensa Civil, Ongs internacionales y Osc del Municipio

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 3 años

#### 4: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

**Nombre del Proyecto:** 4.1.2 Programa educativo sobre gestión de riesgo dirigido a las instituciones involucradas y a la comunidad.

**Objetivo al que contribuye:** 4.1 Fortalecer las capacidades municipales en gestión de riesgo

**Justificación y descripción del proyecto:** La población necesita seguir siendo informada sobre prevención de desastres naturales, se requiere realizar charlas y conversatorios a nivel de los centros educativos y a familias de la comunidad, con la finalidad de que todos puedan tener informaciones sobre qué hacer antes, durante y después de un desastres natural.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se usarán los voluntarios de la Defensa Civil y otras personas que han participado en entrenamiento de gestión de riesgo para organizar una serie de charlas y encuentro por los centros educativo y la comunidad.

**Principales actividades:**

- Reuniones
- Encuentro

**Principales aliados estratégicos:** Defensa Civil, Ongs internacionales y Osc del Municipio

**Costo: RD\$150,000**

**Duración: 3 años**

#### 4: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

**Nombre del Proyecto:** 4.1.3 Creación de los comités barriales de prevención y mitigación de desastres.-

**Objetivo al que contribuye:** 4.1 Fortalecer las capacidades municipales en gestión de riesgo

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio no cuenta con comités barriales de gestión de riesgo, los cuales realizan un papel fundamental en la prevención y mitigación de desastres en los momentos de emergencia.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor quien conformará y entrenará los comités comunitarios de prevención de desastres, estas organizaciones trabajaran en coordinación con el COE municipal.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor.
- Entrenamiento. Levantamiento de acta de conformación.
- Juramentación

**Principales aliados estratégicos:** : Defensa Civil, Ongs internacionales y Osc del Municipio

**Costo: RD\$50,000**

**Duración: 2 años**

#### 4: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

**Nombre del Proyecto:** 4.2.1 Programa de educación sobre uso sostenible del suelo y los recursos naturales y leyes de protección del medio ambiente.

**Objetivo al que contribuye:** 4.2 Implementar programa educativo sobre la conservación del medio ambiente y los recursos naturales del municipio.

**Justificación y descripción del proyecto:** Las asociaciones agropecuarias desconocen la ley de medio ambiente y conservación de los recursos naturales. Se aplican técnica de cultivos que erosionan los suelos.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor quien organizará una serie de talleres y charla sobre la ley 64-00, manejo de adecuado de los suelos, técnicas de cultivo, etc.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor.
- Jornadas de capacitación,

Principales aliados estratégicos: Defensa Civil, Ongs internacionales y Osc del Municipio

**Costo: RD\$150,000**

**Duración: 1 año**

#### 4: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

**Nombre del Proyecto:** 4.2.2 Acondicionamiento y reforestación de las riberas de la laguna Rincón.

**Objetivo al que contribuye:** 4.2 Implementar programa educativo sobre la conservación del medio ambiente y los recursos naturales del municipio.

**Justificación y descripción del proyecto:** Existe la necesidad de implementar un plan de reforestación y acondicionamiento de la ribera de la Laguna Rincón, como forma de preservar y conservar la fauna y flora de la zona.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizaran jornada de siembra de árboles y acondicionamiento de la ribera de la laguna Rincón.

**Principales actividades:**

- Adquisición de plantas
- Jornadas de acondicionamiento y reforestación

Principales aliados estratégicos: Organizaciones agropecuarias, Ongs internacionales

**Costo: RD\$300,000**

**Duración: 3 años**

#### **4: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

**Nombre del Proyecto:** 4.2.3 Creación de un patronato que vele por la conservación de la Laguna Rincón y sus recursos naturales.

**Objetivo al que contribuye:** 4.2 Implementar programa educativo sobre la conservación del medio ambiente y los recursos naturales del municipio.

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de preservar los recursos naturales del municipio, se hace necesario la creación de un patronato que vele por la conservación y preservación el inventario natural del territorio. Este patronato impulsará el ecoturismo sostenible y responsable aprovechando los recursos de fauna y flora del rio Yaque del Sur y la Laguna Rincón.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizaran reuniones para conformar una directiva integrada por representantes de los sectores más representativos del municipio. Así mismo se realizaran reuniones con los consejos económicos y social de los municipios de Cabral, Fundación y Cristóbal, a los fines de elaborar un cronograma y programa de actividades que impulsen el ecoturismo sostenible de la zona.

**Principales actividades:**

- Reuniones
- Conformación de directiva
- Elaboración de plan de actividades

Principales aliados estratégicos: Organizaciones agropecuarias, Ongs internacionales

**Costo: RD\$50,000**

**Duración: 3 años**

#### **4: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

**Nombre del Proyecto:** 4.3.1 Programa de manejo integral de la basura dirigido a la población.

**Objetivo al que contribuye:** 4.3 Implementar un programa de gestión integral de los residuos sólidos.

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio no cuenta con un programa sostenible de educación dirigido a la población sobre entorno saludable y manejo integral de la basura, que contribuya a disminuir los riesgos asociados por el manejo inadecuado de desechos solidos.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Mediante una consultoria se ejecutara un cronograma educativo sobre manejo integral de la basura, como vivir en un entorno saludable, prevención de enfermedades, reciclaje etc, dirigido a Juntas de Vecinos, Asociaciones de Mujeres y Asociaciones Agropecuarias

**Principales actividades:**

- Contratar consultor o consultora.
- Preparar e implementar un programa de educación ciudadana en manejo y clasificación de residuos sólidos

Principales aliados estratégicos: Organizaciones agropecuarias, Ongs internacionales

**Costo: RD\$250,000**

**Duración: 3 años**

#### **4: MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

**Nombre del Proyecto:** 4.4.1 Creación de la Unidad de Gestión Ambiental del Ayuntamiento

**Objetivo al que contribuye:** 4.4 Creación de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal

**Justificación y descripción del proyecto:** El Ayuntamiento no cuenta con una Unidad de Gestión Ambiental (UGAM). Se hace necesario crear este departamento para cumplir con los requerimientos de las leyes las leyes 64-00 General de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se habilitará un espacio donde funcionara la oficina, se contratara y capacitará al personal seleccionado. Se coordinará con FEDOMU y ASOMURE para el seguimiento y creación de la UGAM.

**Principales actividades:**

- Reuniones
- Habilitación de espacio
- Jornadas de capacitación
- Apertura
- POA anual

**Principales aliados estratégicos:** Ongs internacionales

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 1 año



# CO-AUTORES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EL PEÑÓN

## NOMBRES Y APELLIDOS

1. Andrés Canario
2. Emerson Méndez
3. Salvador Medina
4. Jorge Peña
5. Agustina Montero
6. Joaquín Antonio López
7. Milciades Peña
8. Margarita Espinosa
9. Jorge Corniel Féliz
10. Ramón Antonio de los Santos
11. José Antonio Segura Betances
12. Daniel Olivero
13. Juan Francisco Ramírez Espinosa
14. Cristian A. Corniel Féliz
15. Rubén García
16. Juan Francisco Ramírez Espinosa
17. Jorge Corniel Feliz
18. Carlos Ml. Rodriguez
19. Adrian Pérez López
20. Confesor Cuevas Peña
21. Rusbert segura González
22. Mildres A. Peña
23. David Ramón Guerrero
24. Jhovanny Segura
25. Sagrario Peña
26. Milciades Castillo
27. Juan Antonio López Corniell
28. Mario Caraballo
29. Mercedes Isabel Segura
30. Odeida del Rosario Jiménez Terrero
31. Darvin A. Peña
32. Luis Manuel Ferreras

## ENTIDAD/ORGANIZACIÓN

- Alcalde
- Asociación Alberto Peña
- Asociación Alberto Peña
- Asociación Roberto S.
- Asociación Iglesias
- Asociación Comerciantes
- FADECOMUI
- Asociación María Sepúlveda
- Juntas de Vecinos
- Asociación de Padres y Amigos de la Escuela
- Comerciante
- Asociación de Padres y Amigos de la Escuela
- Asociación de Agricultores Los Ajcitos
- Club Deportivo de Peñón
- Ayuntamiento
- Asociación de Agricultores Puente Palo Alto
- Junta de Vecinos
- Asociación de Pescadores
- Policía Nacional
- Comerciante
- Asociación de Comercio
- Asociación de Agricultores
- Asociación de Ganaderos
- Técnico del Ministerio de Agricultura
- Red Comunitaria
- Alianza de Desarrollo
- Juntas de Regantes
- Consejo de Organizaciones Comunitarias
- Sector cultural
- Sector Cultural
- Representante del Ministerio de Salud Publica
- Representante del INAPA

# ASPECTOS BIBLIOGRÁFICOS

1. Oficina Nacional de Estadística. VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002
2. Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
3. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Mapa Región Enriquillo. Julio 2004.
4. PNUD. Perfil Socio-Económico y Medio Ambiental provincia de Barahona. Año 2013
5. [http://es.wikipedia.org/wiki/El\\_Peñón\\_\(República\\_Dominicana\)](http://es.wikipedia.org/wiki/El_Peñón_(República_Dominicana))
6. [http://www.quisqueyavirtual.edu.do/wiki/Municipio\\_Pe%C3%B1%C3%B3n#El\\_Logo](http://www.quisqueyavirtual.edu.do/wiki/Municipio_Pe%C3%B1%C3%B3n#El_Logo)
7. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Atlas de Pobreza año 2010.-
8. Dirección Provincial de Salud de Barahona. Memorias Año 2010
9. Ministerio de Educación de la República Dominicana. Boletín Estadísticas Educativas año 2010-2011
10. Consulta realizada a la mesa sectorial: Dinámica productiva, Agropecuaria.-
11. Software Google Earth. 2014

